



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0169
(03 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 81, 82, 182, 185, y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de coordinador administrativo, código 3CA, grado 17 (ID. 1708) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados inscritos en carrera administrativa siempre que cumplan los requisitos para su desempeño, hayan obtenido calificación sobresaliente en el último año y el 70% del total del puntaje en el curso de reinducción. Así mismo, señala que el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia salarial entre su empleo y el que desempeña en encargo.

Que el artículo 188 ibidem dispone que el encargo, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrá hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un periodo igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que, **MARÍA VICTORIA SICILIANI GANDARA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 42.205.985, inscrita en carrera administrativa en el empleo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 09 (ID. 3663) ubicado en la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana cumple los requisitos para ejercer en encargo el empleo de coordinador administrativo, código



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0169

(03 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un encargo"

3CA, grado 17 (ID. 1708) que se ubicara en la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba, mientras se nombra y posesiona su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR hasta por seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio lo determinen a **MARÍA VICTORIA SICILIANI GANDARA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 42.205.985, para ejercer el empleo de coordinador administrativo, código 3CA, grado 17 (ID. 1708) de la planta global ubicado en la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba, mientras se nombra y posesiona su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, separándose de las funciones propias de su empleo titular y con pago de la diferencia salarial.

PARÁGRAFO. - MARÍA VICTORIA SICILIANI GANDARA, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 002 de 2024, que estableció el procedimiento para la separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **MARÍA VICTORIA SICILIANI GANDARA**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba, al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz - Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0171
(03 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

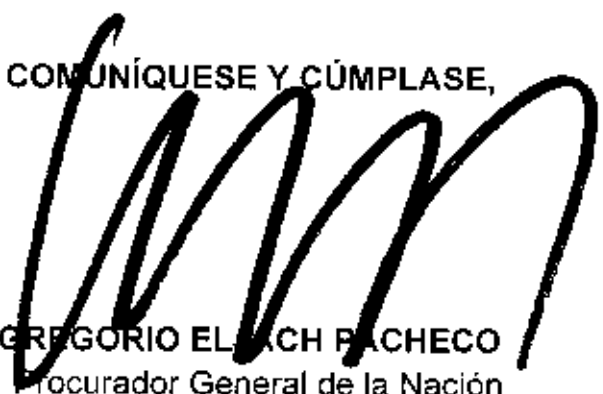
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **GUILLERMO PERDOMO RAMÍREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.106.666, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID.0233) del Despacho del Procurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **GUILLERMO PERDOMO RAMÍREZ**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe- Grupo Gestión de Personal 
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo- Grupo Gestión de Personal 
Diana Carolina Noguera Guzmán – Coordinadora Grupo de Gestión de Personal 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0173
(04 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

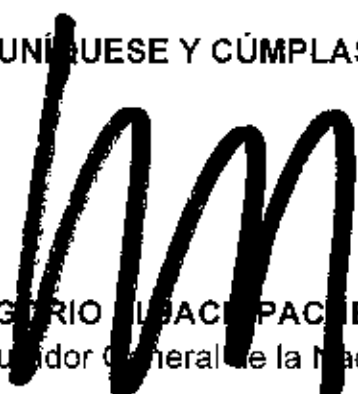
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a IGNACIO ANTONIO JAVELA MURCIA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.123.049, en el cargo de procurador regional, código OPR, grado ED (ID. 0080) de la Procuraduría Regional de Instrucción Guaviare.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **IGNACIO ANTONIO JAVELA MURCIA**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELÍAS PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal. 
Revisó: Carolina Morales Uribe – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0174
(04 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

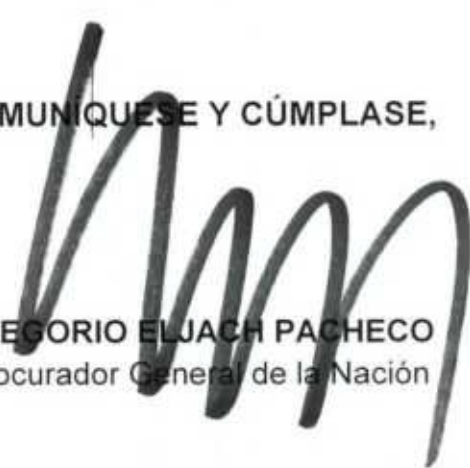
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a JAIME PORTOCARRERO BANGUERA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 10.386.217, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 25 (ID. 0152) del Despacho del Procurador General de la Nación, con Funciones en la Seccional Investigaciones Especiales Valle – Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JAIME PORTOCARRERO BANGUERA**, así como a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0175
(04 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5074) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en Secretaría General, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0175
(04 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **DYLAN STEVEN GARCIA GIRALDO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.030.671.228, cumple los requisitos para ejercer el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5074) que se ubicará en Secretaría General, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

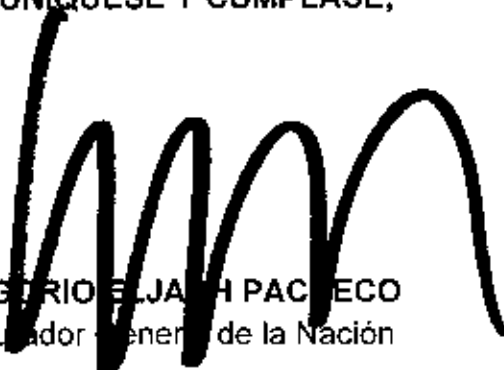
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **DYLAN STEVEN GARCIA GIRALDO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.030.671.228, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5074) de la planta global, y ubicarlo en Secretaría General, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **DYLAN STEVEN GARCIA GIRALDO**, así como a Secretaría General.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJAH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sirén Jacobi Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Dana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0176
(04 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4718) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Regional de Juzgamiento Cundinamarca, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. **0176**
(04 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **ANDRÉS FERNANDO PARRA VALVERDE** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.144.145.443, cumple los requisitos para ejercer el cargo asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4718) que se ubicará en la Procuraduría Regional de Juzgamiento Cundinamarca, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

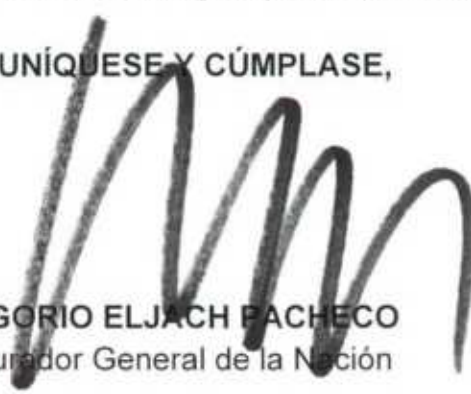
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ANDRÉS FERNANDO PARRA VALVERDE** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.144.145.443, en el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4718) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Regional de Juzgamiento Cundinamarca, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **ANDRÉS FERNANDO PARRA VALVERDE**, así como a la Procuraduría Regional de Juzgamiento Cundinamarca.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Carolina Morales Uribe – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0183
(06 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a PAOLA ANDREA BOHÓRQUEZ CUBIDES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.841.544, en el cargo de procurador regional, código 0PR, grado ED (ID. 4460) de la Procuraduría Regional de Juzgamiento Guaviare.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **PAOLA ANDREA BOHÓRQUEZ CUBIDES**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPASE

GREGORIO ELIACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



DECRETO No. **0184**
(**06 MAR 2025**)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

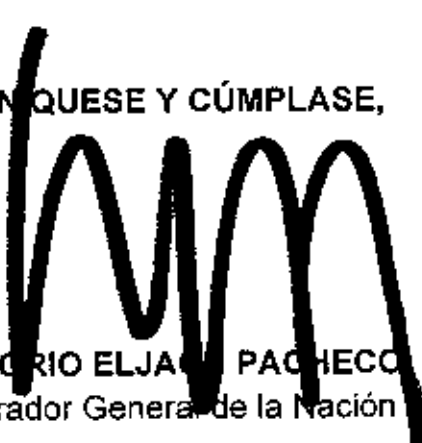
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMÁN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 78.690.192, en el cargo de jefe de oficina, código 1JO, grado 25 (ID. 0135) de la Oficina de Control Interno, por el tiempo que dure la situación medica reportada por su titular **DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMÁN,** por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJA PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



DECRETO No. **0185**
(**06 MAR 2025**)

"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 97 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y el Decreto Ley 1851 del 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto administrativo que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de conformidad con el artículo 182 ibídem, el empleo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID. 0108) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que **NOHORA CONSTANZA DUQUE MANRIQUE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 39.628.778, inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2279) ubicado en la Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá, fue comisionada mediante Decreto N° 0303 del 05 de marzo de 2024, para desempeñar el cargo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID. 0108) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá.

Que artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentran en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que en virtud de lo expuesto en la norma anterior y ante la vacancia temporal del empleo de **NOHORA CONSTANZA DUQUE MANRIQUE**, mediante el Decreto N° 0304 del 05 de marzo de 2024, se nombró en provisionalidad a **SENEN ANDRÉS GÓMEZ VÁSQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.116.235.465, para desempeñar el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2279) ubicado transitoriamente en la Procuraduría Provincial de Instrucción Cali.

Que teniendo en cuenta que, la comisión conferida a **NOHORA CONSTANZA DUQUE MANRIQUE**, no ha superado el plazo máximo de tres (3) años previsto en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y de conformidad con las actuales necesidades propias del servicio, se ampliará por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen, sin exceder el plazo máximo establecido en la ley.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,



DECRETO No. 0185
(06 MAR 2025)

"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - AMPLIAR hasta por seis (6) meses la comisión conferida a **NOHORA CONSTANZA DUQUE MANRIQUE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 39.628.778, para ejercer el cargo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID. 0108) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá, desde el 06 de marzo de 2025 y hasta el 05 de septiembre de 2025 o hasta que las necesidades del servicio determinen, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a **NOHORA CONSTANZA DUQUE MANRIQUE**, **SENEN ANDRÉS GÓMEZ VÁSQUEZ**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca, a la Procuraduría Provincial de Instrucción Cali, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, y a la Oficina de Selección y Carrera, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0188
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1771) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en el Despacho del Procurador General de la Nación, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un periodo igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0188
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **LEIDY JOHANA BUSTOS TRUJILLO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.106.713.987, cumple los requisitos para ejercer el cargo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1771) que se ubicará en el Despacho del Procurador General de la Nación, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LEIDY JOHANA BUSTOS TRUJILLO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.106.713.987, en el empleo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1771) de la planta global, y ubicarlo en el Despacho del Procurador General de la Nación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **LEIDY JOHANA BUSTOS TRUJILLO**.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz - Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrete Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0189
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5225) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en el Despacho del Procurador General de la Nación, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibidem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0189
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **LEIDY JHOANE DEJOY ROJAS**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.000.348.365, cumple los requisitos para ejercer el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5225) que se ubicará en el Despacho del Procurador General de la Nación, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LEIDY JHOANE DEJOY ROJAS**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.000.348.365, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5225) de la planta global, y ubicarlo en el Despacho del Procurador General de la Nación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **LEIDY JHOANE DEJOY ROJAS**.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0190.
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4136) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0190
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **FEDOR FRANCISCO FUENTES OVIEDO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 12.435.873, cumple los requisitos para ejercer el cargo citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4136) que se ubicará en la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

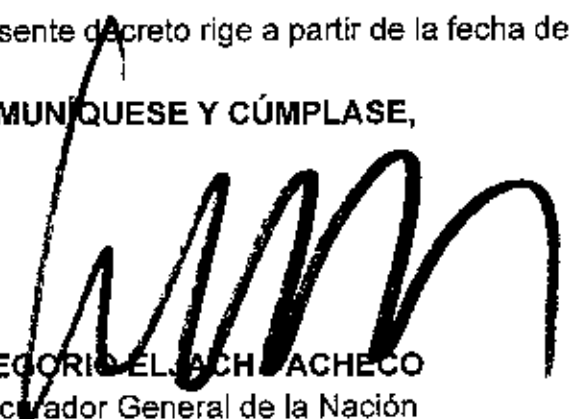
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **FEDOR FRANCISCO FUENTES OVIEDO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 12.435.873, en el empleo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4136) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **FEDOR FRANCISCO FUENTES OVIEDO**, así como a la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH ACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guayana Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0195
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4120) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, a la Procuradora General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un periodo igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0195
(07 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **MARÍA DE LOS ÁNGELES PINTO PINTO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 63.476.498, cumple los requisitos para ejercer el cargo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4120) que se ubicará en la Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

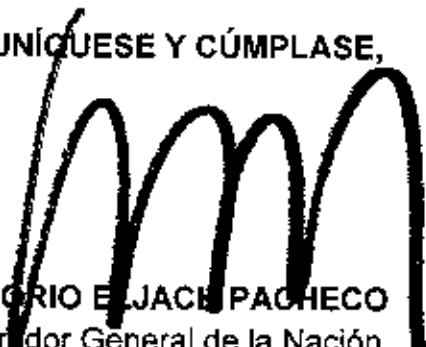
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **MARÍA DE LOS ÁNGELES PINTO PINTO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 63.476.498, en el empleo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4120) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **MARÍA DE LOS ÁNGELES PINTO PINTO** así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó: Carolina Morales Uribe – Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Diana Carolina Negrete Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0200

(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de técnico administrativo, código 4TM, grado 11 (ID. 2772) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en el Grupo de Gestión de la Información Laboral – División de Gestión Humana, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0200
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **GINNA DOLLY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 52.709.507, cumple los requisitos para ejercer el cargo de técnico administrativo, código 4TM, grado 11 (ID. 2772) que se ubicará en el Grupo de Gestión de la Información Laboral – División de Gestión Humana, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

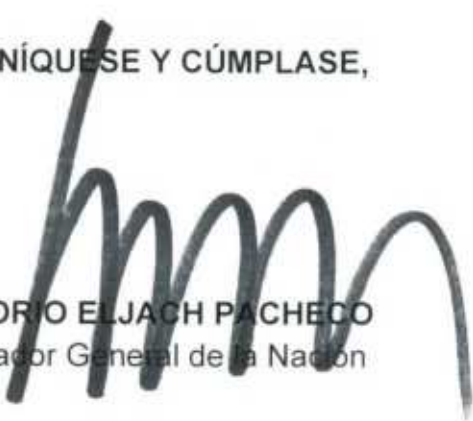
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **GINNA DOLLY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 52.709.507, en el empleo de técnico administrativo, código 4TM, grado 11 (ID. 2772) de la planta global, y ubicarlo en el Grupo de Gestión de la Información Laboral – División de Gestión Humana, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **GINNA DOLLY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** así como al Grupo de Gestión de la Información Laboral.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jerson Adrián Velásquez Aroila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0201
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de agente de seguridad, código 6AG, grado 11 (ID. 3966) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la División de Seguridad con ubicación laboral en la Ciudad de Popayán, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibidem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un periodo igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0201
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **FLOWER ANDRÉS MÉNDEZ OROZCO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 76.329.484, cumple los requisitos para ejercer el cargo de agente de seguridad, código 6AG, grado 11 (ID. 3966) que se ubicará en la División de Seguridad con ubicación laboral en la Ciudad de Popayán, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **FLOWER ANDRÉS MÉNDEZ OROZCO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 76.329.484, en el empleo de agente de seguridad, código 6AG, grado 11 (ID. 3966) de la planta global, y ubicarlo en la División de Seguridad con ubicación laboral en la Ciudad de Popayán, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **FLOWER ANDRÉS MÉNDEZ OROZCO**, así como a la División de Seguridad.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO EL ACEBO PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simon Jacopo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0202
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1762) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un periodo igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0202
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **BIBIAN EILEEN PEÑA SÁNCHEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 52.998.315, cumple los requisitos para ejercer el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1762) que se ubicará en la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **BIBIAN EILEEN PEÑA SÁNCHEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 52.998.315, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1762) de la planta global, y ubicarlo en la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **BIBIAN EILEEN PEÑA SÁNCHEZ** así como a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcoia – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0203
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4163) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la División de Documentación, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0203
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **GABRIEL ARTURO VALENCIA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 10.536.899, cumple los requisitos para ejercer el cargo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4163) que se ubicará en la División de Documentación, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

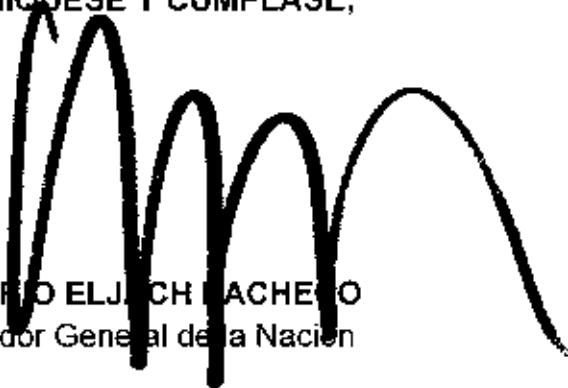
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **GABRIEL ARTURO VALENCIA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 10.536.899, en el empleo de citador, código 6CI, grado 04 (ID. 4163) de la planta global, y ubicarlo en la División de Documentación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **GABRIEL ARTURO VALENCIA**, así como a la División de Documentación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0204
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4518) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo al Grupo de Inmuebles - División Administrativa.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibidem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que, **CATALINA MEJÍA GIL**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 66.900.934, cumple los requisitos para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4518) que se ubicará en el Grupo de Inmuebles - División Administrativa, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0204
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

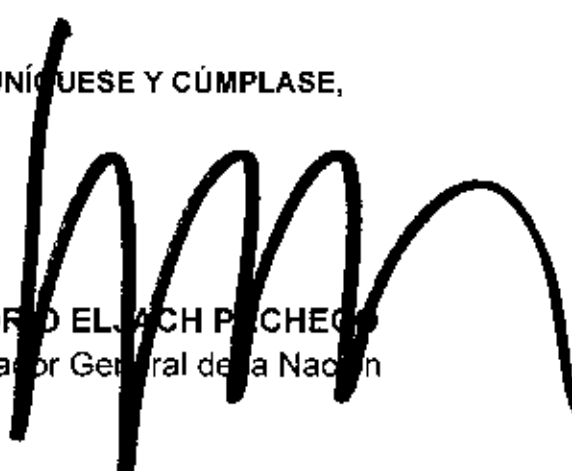
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **CATALINA MEJÍA GIL**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 66.900.934, en el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4518) de la planta global y ubicarlo en el Grupo de Inmuebles - División Administrativa, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **CATALINA MEJÍA GIL**, así como al Grupo de Inmuebles - División Administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe - Grupo Gestión de Personal

Revisó: Simon Jannet Muñoz Cordero - Grupo Gestión de Personal
Diana Carolina Negrete Guzmán - Coordinadora Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0205

(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 97 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y el Decreto Ley 1851 del 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto administrativo que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de conformidad con el artículo 182 ibídem, el empleo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0275) del Despacho del Procurador General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.997.263, inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 3620) ubicado en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles, fue comisionada mediante Decreto N° 0391 del 18 de marzo de 2024, para desempeñar el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0275) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Oficina jurídica.

Que artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentran en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que en virtud de lo expuesto en la norma anterior y ante la vacancia temporal del empleo de **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ**, mediante el Decreto N° 0392 del 18 de marzo de 2024, se nombró en provisionalidad a **MARÍA JOSÉ MOTTA SERRANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.233.339.901, para desempeñar el empleo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 3620) ubicado transitoriamente en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 4.

Que teniendo en cuenta que, la comisión conferida a **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ** no ha superado el plazo máximo de tres (3) años previsto en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y de conformidad con las actuales necesidades propias del servicio, se ampliará por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen, sin exceder el plazo máximo establecido en la ley.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,



DECRETO No. 0205
(11 MAR 2025)

"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - AMPLIAR hasta por seis (6) meses la comisión conferida a **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.997.263, para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0275) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Oficina Jurídica, desde el 19 de marzo de 2025 y hasta el 18 de septiembre de 2025 o hasta que las necesidades del servicio determinen, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ**, **MARÍA JOSÉ MOTTA SERRANO**, así como a la Oficina jurídica, a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 4, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, y a la Oficina de Selección y Carrera, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jerson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0214
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a MARTHA PATRICIA RINCÓN MÉNDEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 39.623.181, en el cargo de procurador distrital, código OPI, grado EE (ID. 0083) de la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MARTHA PATRICIA RINCÓN MÉNDEZ**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0215
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad para desempeñar temporalmente un cargo de período en la entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la **consagrada** en el numeral 7 del artículo 7 y 82 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 7 del artículo 7° del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el artículo 2 del Decreto Ley 1851 de 2021, le corresponde al Procurador General de la Nación en el marco del funcionamiento de la Entidad y en desarrollo de sus funciones atribuidas por ley, la expedición de los actos administrativos, órdenes, directivas y circulares.

Que el artículo 17 de la Ley 2094 de 2021, creó la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular al interior de la Procuraduría General de la Nación, estableciendo su conformación a través de tres (3) integrantes, los cuales serán elegidos por medio de un concurso público de méritos para un periodo de cuatro (4) años.

Que el párrafo de la precitada norma establece que los servidores que conformen la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de los Servidores Públicos de Elección Popular deben cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 232 de la Constitución Política.

Que el artículo 1° del Decreto Ley 1851 de 2021, modificó el artículo 2 del Decreto Ley 262 de 2000, respecto de la estructura orgánica de Procuraduría General de la Nación, incluyendo entre otras dependencias, la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.

Que el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el artículo 25 del Decreto Ley 1851 de 2021, estableció que la designación de los Procuradores Delegados de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular se efectúa mediante nombramiento de período.

Que la norma ibidem establece que *"Igualmente, se hará nombramiento en provisionalidad para proveer empleos de carrera, período o de libre nombramiento y remoción vacantes" (...)*

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva, podrán hacerse hasta por seis (6) meses, término que podrá prorrogarse por un periodo igual.

Que atendiendo a las necesidades del servicio y que en la actualidad no se ha materializado el precitado concurso de méritos; en aras de prevenir la discontinuidad, interrupción o retraso en el ejercicio de la función pública, se considera conveniente proveer transitoriamente el cargo mediante nombramiento en provisionalidad.



DECRETO No. 0215
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad para desempeñar temporalmente un cargo de período en la entidad"

Que, **VALENTINA MAHECHA VARÓN**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 38.363.975, cumple los requisitos para ejercer el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA, (ID. 4367) de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que en ese sentido procede la provisión temporal de dicho empleo por el término de un (1) mes, contado a partir de la fecha de posesión en el cargo.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR en provisionalidad hasta por un (1) mes a **VALENTINA MAHECHA VARÓN**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 38.363.975, para ejercer el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA, (ID. 4367) de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO. - Una vez cumplido el plazo señalado, la servidora deberá adelantar el procedimiento de retiro del servicio, sin que medie acto administrativo que así lo disponga.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo por intermedio del Grupo de Gestión de Personal- División de Gestión Humana a **VALENTINA MAHECHA VARÓN**, al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital y a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GREGORIO ELIJAH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Carolina Morales Uribe - Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Diana Carolina Negrete Guzmán - Coordinadora Grupo de Gestión de Personal

Julán Fernández - Secretario General



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0216
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a JAVIER CAMILO FERNÁNDEZ VELANDIA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.019.033.758, en el cargo de procurador auxiliar, código OPX, grado EB (ID. 0046) de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JAVIER CAMILO FERNÁNDEZ VELANDIA**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0217
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a PEDRO ANTONIO ROJAS HERRERA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.139.900, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 4964) del Despacho del Procurador General de la Nación, con Funciones en la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 2: Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **PEDRO ANTONIO ROJAS HERRERA**, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 2: Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0218
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a ALFREDO JOAQUÍN PAREDES DÍAZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.325.583, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0237) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ALFREDO JOAQUÍN PAREDES DÍAZ**, así como a la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0219
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

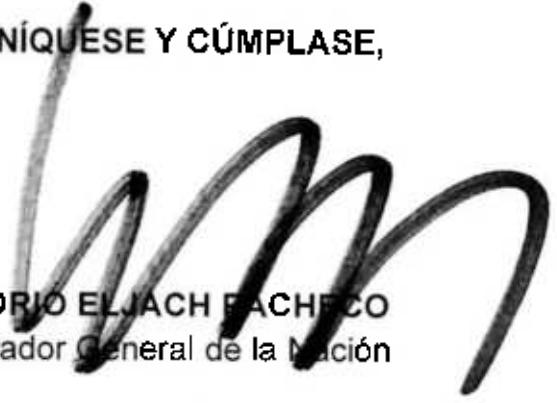
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.768.018, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 25 (ID.0158) del Despacho del Viceprocurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: Para la Defensa de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE**, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: Para la Defensa de los Derechos Humanos por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe- Grupo Gestión de Personal 
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Cerzo- Grupo Gestión de Personal 
Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora Grupo de Gestión de Personal 



DECRETO No. 0220

(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 81, 82, 182, 185, y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5067) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la División de Relacionamiento con el Ciudadano, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados inscritos en carrera administrativa siempre que cumplan los requisitos para su desempeño, hayan obtenido calificación sobresaliente en el último año y el 70% del total del puntaje en el curso de reinducción. Así mismo, señala que el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia salarial entre su empleo y el que desempeña en encargo.

Que el artículo 188 ibídem dispone que el encargo, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrá hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0220

(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un encargo"

Que, **MARÍA VIVIANA RODRÍGUEZ MANRIQUE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 53.161.520, inscrita en carrera administrativa en el empleo de auxiliar de servicios generales, código 6AS, grado 03 (ID. 4264) ubicado en la División Administrativa, cumple los requisitos para ejercer en encargo el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5067) que se ubicara en la División de Relaciónamiento con el Ciudadano, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

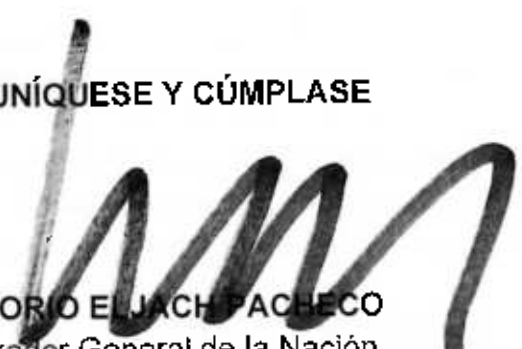
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR hasta por seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio lo determinen a **MARÍA VIVIANA RODRÍGUEZ MANRIQUE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 53.161.520, para ejercer el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5067) de la planta global ubicado en la División de Relaciónamiento con el Ciudadano, separándose de las funciones propias de su empleo titular y con pago de la diferencia salarial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **MARÍA VIVIANA RODRÍGUEZ MANRIQUE**, así como a la División de Relaciónamiento con el Ciudadano, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Proyectó: Laura Alejandra Guevara Ruiz - Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negretín Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0221
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,

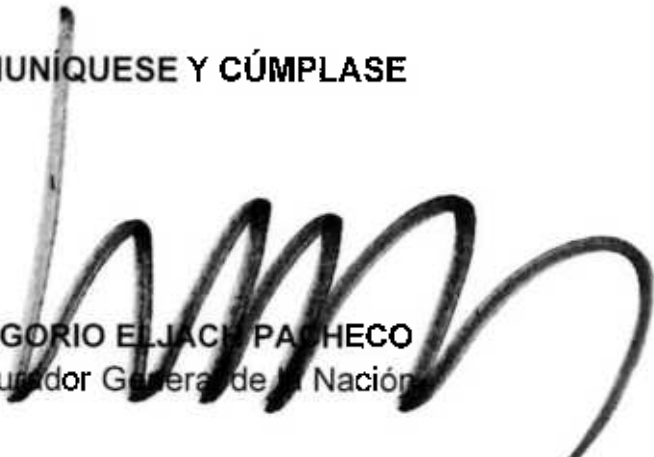
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a RICARDO ALBERTO FERNÁNDEZ CHÁVEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 10.290.132, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 22, (ID. 0404) ubicado en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 13: Segunda con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, ejerciendo sus funciones desde la ciudad de Popayán-Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **RICARDO ALBERTO FERNÁNDEZ CHÁVEZ**, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 13: Segunda con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz y a la Coordinación Administrativa de Cauca, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



DECRETO No. 0222
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 5559) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Barranquilla, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0222
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **DANIEL ALBERTO ROMERO REDONDO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.140.831.565, cumple los requisitos para ejercer el cargo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 5559) que se ubicará en la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Barranquilla, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

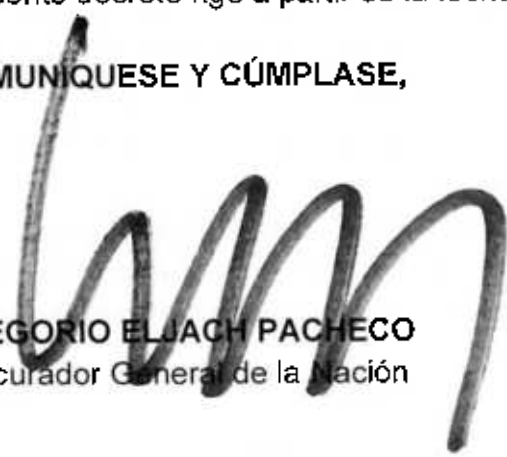
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **DANIEL ALBERTO ROMERO REDONDO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.140.831.565, en el empleo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 5559) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Barranquilla, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **DANIEL ALBERTO ROMERO REDONDO**, así como a la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Barranquilla.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Correa – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negracho Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO N.º 0223
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la Entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que, dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación, el empleo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID.0103) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán, se encuentra vacante.

Que una vez efectuada la verificación por el Grupo de Gestión de personal – División de Gestión Humana, **MARTHA LUCÍA BUITRÓN FERNÁNDEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N.º 34.543.697, inscrita en carrera administrativa de la entidad, en el empleo asesor, código 1AS, grado 19 (ID.0769) ubicado en la Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán, reúne los requisitos para ocupar el cargo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID.0103) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se comisionará a **MARTHA LUCÍA BUITRÓN FERNÁNDEZ**, para desempeñar el cargo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID.0103) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán, mientras se nombra y posesiona su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, desprendiéndose de las funciones propias de su empleo titular y con pago de la diferencia salarial.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. COMISIONAR a **MARTHA LUCÍA BUITRÓN FERNÁNDEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N.º 34.543.697, para desempeñar el empleo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID.0103) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán, mientras se nombra y posesiona su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, desprendiéndose de las funciones propias de su empleo de carrera administrativa y con pago de la diferencia salarial.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO N.º 0223
(13 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la entidad"

PARÁGRAFO. MARTHA LUCÍA BUITRÓN FERNÁNDEZ, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 002 de 2024, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR el presente acto administrativo a **MARTHA LUCÍA BUITRÓN FERNÁNDEZ**; a la Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, por intermedio del Grupo de Gestión Personal- División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró Carlos Alberto Barón Cruz – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó Carolina Morúa Lobo – Grupo de Gestión de Personal 
Aprobó Dina Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo de Gestión de Personal 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0229
(14 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a MONICA ANDREA ULLOA RUIZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.955.238, en el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA (ID. 0024) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MONICA ANDREA ULLOA RUIZ**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0231
(14 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,

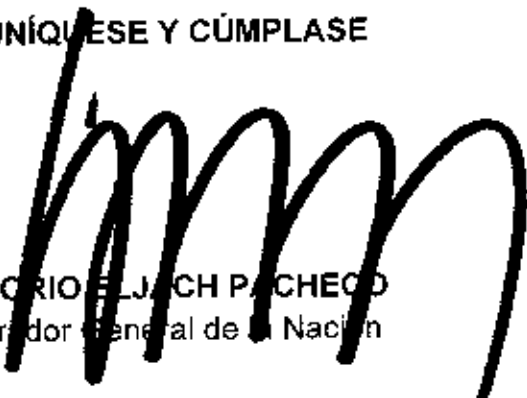
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a JUAN SEBASTIÁN CÁRDENAS LONDOÑO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.020.727.094, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0384) con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JUAN SEBASTIÁN CÁRDENAS LONDOÑO**, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz., por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



DECRETO No. 0235
(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ANA ROSA CELIS ARIAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.033.411, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 25, (ID. 0173) ubicado en la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial - JEP.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ANA ROSA CELIS ARIAS**, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial – JEP, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



DECRETO No. 0236

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la Entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de conformidad con el artículo 182 ibídem, el cargo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0215) del Despacho del Procurador General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que una vez efectuada la verificación por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana, **OTTO ARISTIZÁBAL TRIANA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.118.046, inscrito en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de asesor, código 1AS, grado 19, (ID. 0698) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca, reúne los requisitos para ejercer el empleo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0215) del Despacho del Procurador General de la Nación.

Que, atendiendo las necesidades propias del servicio, se comisionará a **OTTO ARISTIZÁBAL TRIANA**, para desempeñar el empleo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0215) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca, por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

Que la comisión que se concede será desprendiéndose de las funciones de su empleo de carrera administrativa y con pago de la diferencia salarial.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR por el término de seis (6) seis o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **OTTO ARISTIZÁBAL TRIANA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.118.046, para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0215) del Despacho del Procurador General de la Nación,



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0236

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca, desprendiéndose de las funciones de su empleo de carrera administrativa y con pago de la diferencia salarial, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. - OTTO ARISTIZÁBAL TRIANA, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 002 de 2024, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **OTTO ARISTIZÁBAL TRIANA**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, y a la Oficina de Selección y Carrera.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Carolina Morales Uribe – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0237

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la Entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de conformidad con el artículo 182 ibídem, el cargo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0218) del Despacho del Procurador General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que una vez efectuada la verificación por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana, **CARLOS ORJUELA ORJUELA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.596.402, inscrito en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de asesor, código 1AS, grado 19, (ID. 0671) ubicado en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 2: Segunda para la Vigilancia Administrativa, reúne los requisitos para ocupar el empleo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0218) del Despacho del Procurador General de la Nación.

Que, atendiendo las necesidades propias del servicio, se comisionará por seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **CARLOS ORJUELA ORJUELA**, para desempeñar el empleo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0218) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en el Grupo Élite de Investigaciones Disciplinarias – GEID – Despacho Viceprocurador General de la Nación.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,



DECRETO No. 0237

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR por seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **CARLOS ORJUELA ORJUELA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.596.402, para ejercer el empleo de asesor, código 1AS, grado 24, (ID. 0218) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en el Grupo Élite de Investigaciones Disciplinarias – GEID – Despacho Viceprocurador General de la Nación.

PARÁGRAFO. - CARLOS ORJUELA ORJUELA, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 002 de 2024, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **CARLOS ORJUELA ORJUELA**, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 2: Segunda para la Vigilancia Administrativa, al Grupo Élite de Investigaciones Disciplinarias – GEID, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, y a la Oficina de Selección y Carrera.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0238
(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0671) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra temporalmente vacante y será reubicado transitoriamente por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Regional de Instrucción Caldas, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que, **MARTHA LUCÍA FEHO MONCADA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 30.299.946, cumple los requisitos para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0671) reubicado transitoriamente en la Procuraduría Regional de Instrucción Caldas, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0238

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **MARTHA LUCÍA FEHO MONCADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 30.299.946, en el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0671) de la planta global reubicado transitoriamente en la Procuraduría Regional de Instrucción Caldas, en el cargo de **CARLOS ORJUELA ORJUELA**, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **MARTHA LUCÍA FEHO MONCADA**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Caldas.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0239

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de acuerdo con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de asesor, código 1AS, grado 22 (ID. 0419) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual actualmente se encuentra vacante.

Que **LUIS CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ VACA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.547.893, se encuentra inscrito en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1944) ubicado en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: Para la Defensa de los Derechos Humanos.

Que una vez efectuada la verificación por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana, **LUIS CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ VACA**, reúne los requisitos para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 22 (ID. 0419) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.

Que, atendiendo las necesidades propias del servicio, se comisionará a **LUIS CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ VACA**, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 22 (ID. 0419) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

Que la comisión que se concede será desprendiéndose de las funciones de su empleo de carrera administrativa y con pago de la diferencia salarial.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,



DECRETO No. 0239

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la entidad"

DECRETA

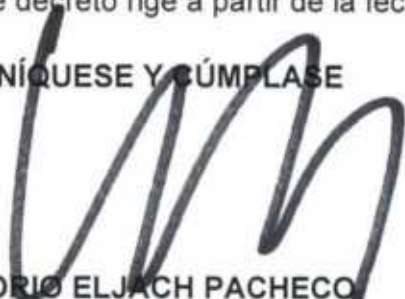
ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **LUIS CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ VACA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.547.893, para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 22 (ID. 0419) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, desprendiéndose de las funciones de su empleo de carrera administrativa y con pago de la diferencia salarial, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. - LUIS CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ VACA, deberá dar cumplimiento a la Circular N°002 del 2 de mayo de 2024, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **LUIS CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ VACA**, a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: Para la Defensa de los Derechos Humanos, al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, al Grupo de Gestión de la Información Laboral y a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrete Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0240
(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1944) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra temporalmente vacante y será reubicado transitoriamente por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Delegada de Intervención 10: Quinta ante el Consejo de Estado, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que, **SUAD NADIME SARQUÍS NAMÉN**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.082.998.670, cumple los requisitos para ejercer el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1944) reubicado transitoriamente en la Procuraduría Delegada de Intervención 10: Quinta ante el Consejo de Estado, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.



DECRETO No. 0240
(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **SUAD NADIME SARQUÍS NAMÉN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.082.998.670, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1944) de la planta global reubicado transitoriamente en la Procuraduría Delegada de Intervención 10: Quinta ante el Consejo de Estado, en el cargo de **LUIS CARLOS MARTÍNEZ VACA**, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **SUAD NADIME SARQUÍS NAMÉN**, así como a la Procuraduría Delegada de Intervención 10: Quinta ante el Consejo de Estado.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0241

17 MAR 2025

"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 97 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto administrativo que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de conformidad con el artículo 182 ibídem, el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0251) del Despacho del Procurador General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que **HERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 93.201.713, inscrito en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de asesor, código 1AS, grado 21 (ID. 0438) ubicado en la Veeduría, fue comisionada mediante Decreto N° 0371 del 13 de marzo de 2024 por el término de un (1) año, para desempeñar el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0251) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Veeduría.

Que artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentran en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que en virtud de lo establecido en la norma anterior y ante la vacancia temporal del empleo de **HERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ**, se concedieron unos encargos sucesivos y un nombramiento en provisionalidad de la siguiente manera, respectivamente:

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO DE ENCARGO	DEPENDENCIA DE UBICACIÓN	DECRETO
1	40 793.939	NIUDIS LIUDIS CARRILLO GÓMEZ.	Asesor, código 1AS, grado 19, (ID 0716).	Asesor, código 1AS, grado 21 (ID 0438) en el empleo de HERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ .	Veeduría.	0371 de 13 de marzo de 2024
2	6 197.851	JUAN CARLOS VÉLEZ ESPINOSA.	Técnico administrativo, código 4TM, grado 16, (ID. 2714).	Asesor, código 1AS, grado 19, (ID. 0716) en el empleo de NIUDIS LIUDIS CARRILLO GÓMEZ .	Veeduría	0371 de 13 de marzo de 2024



DECRETO No. 0241

(17 MAR 2025)

"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DEPENDENCIA DE UBICACIÓN	DECRETO
1	53.105.567	ANA MARÍA VASQUEZ ESPAÑOL	Técnico administrativo, código 4TM, grado 16, (ID. 2714) en el empleo de JUAN CARLOS VÉLEZ ESPINOSA.	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública.	6276 del 01 de diciembre de 2017

Que teniendo en cuenta que, la comisión conferida a **HERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ** no ha superado el plazo máximo de tres (3) años previsto en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y de conformidad con las actuales necesidades propias del servicio, se ampliará por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen, sin exceder el plazo máximo establecido en la ley.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - AMPLIAR hasta por seis (6) meses la comisión conferida a **HERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 93.201.713, para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0251) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Veeduría, desde el 1 de abril de 2025 y hasta el 30 septiembre de 2025 o hasta que las necesidades del servicio determinen, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a los funcionarios anteriormente descritos, así como a sus superiores inmediatos, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, y a la Oficina de Selección y Carrera.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GREGORIO ELJACH PAOHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jerson Adrián Velásquez Ariza - Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Cuzco - Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0243
(18 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a DANIELLA VARELA BARRERA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.044.431.235, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0243) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **DANIELLA VARELA BARRERA**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0244
(18 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a EDUARDO CARMELO PADILLA HERNÁNDEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 78.016.832, en el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA, (ID. 0041) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 12: Primera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **EDUARDO CARMELO PADILLA HERNÁNDEZ**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0269
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

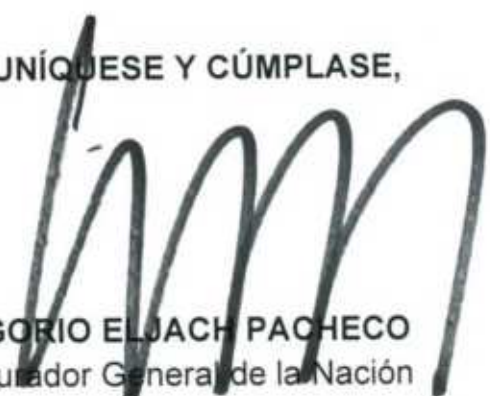
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **CATALINA CRUZ GALINDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.110.524.920, en el cargo de secretario privado, código 1SP, grado 25 (ID.0003) del Despacho del Procurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **CATALINA CRUZ GALINDO** por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe- Grupo Gestión de Personal 

Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo- Grupo Gestión de Personal 
Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo de Gestión de Personal 



DECRETO No. 0270
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **AURA YINETH CORREA NIÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 37.947.376, en el cargo de jefe de oficina, código 1JO, grado 25 (ID. 0140) de la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **AURA YINETH CORREA NIÑO**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0271
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **TANIA VIOLETA VARGAS LUNA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.966.169, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0290) del Despacho del Procurador General de la Nación con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Zipaquirá.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **TANIA VIOLETA VARGAS LUNA**, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Zipaquirá, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0272
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2282) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Regional de Juzgamiento Magdalena, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un periodo igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0272
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **DIOSANGELA GUZMÁN BRITO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.032.453.672, cumple los requisitos para ejercer el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2282) que se ubicará en la Procuraduría Regional de Juzgamiento Magdalena, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

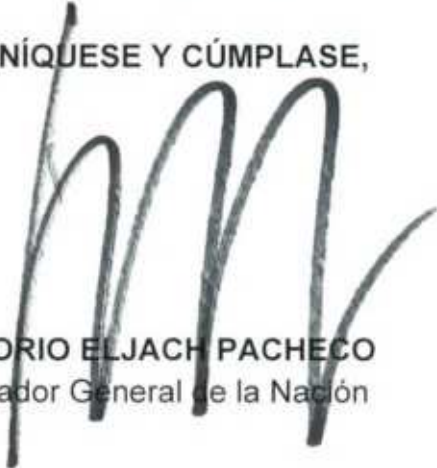
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **DIOSANGELA GUZMÁN BRITO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.032.453.672, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2282) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Regional de Juzgamiento Magdalena, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **DIOSANGELA GUZMÁN BRITO**, así como a la Procuraduría Regional de Juzgamiento Magdalena.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0273
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1858) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en el Despacho del Procurador General de la Nación, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección



DECRETO No. 0273

(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **MARIENA DE JESÚS FUENTES BRITO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.010.226.484, cumple los requisitos para ejercer el cargo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1858) que se ubicará en el Despacho del Procurador General de la Nación, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **MARIENA DE JESÚS FUENTES BRITO** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.010.226.484, en el empleo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1858) de la planta global, y ubicarlo en el Despacho del Procurador General de la Nación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **MARIENA DE JESÚS FUENTES BRITO**.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0274
(**25 MAR 2025**)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 5515) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valledupar, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0274
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **SANTIAGO MENDOZA GRANADILLO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.122.396.101, cumple los requisitos para ejercer el cargo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 5515) que se ubicará en la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valledupar, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **SANTIAGO MENDOZA GRANADILLO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.122.396.101, en el empleo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 5515) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valledupar, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **SANTIAGO MENDOZA GRANADILLO** así como a la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valledupar.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. **0275**
(**25 MAR 2025**)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la entidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de acuerdo con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0234) del Despacho del Procurador General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual actualmente se encuentra vacante.

Que **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.082.208, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de asesor, código 1AS, grado 21 (ID. 0456) de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.

Que una vez efectuada la verificación por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana, **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, reúne los requisitos para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0234) del Despacho del Procurador General de la Nación.

Que, atendiendo las necesidades propias del servicio, se comisionará a **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0234) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

Que la comisión que se concede será desprendiéndose de las funciones de su empleo de carrera administrativa y con pago de la diferencia salarial.



DECRETO No. 0275
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la entidad"

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.082.208, para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0234) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, desprendiéndose de las funciones de su empleo de carrera administrativa y con pago de la diferencia salarial, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. - LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 002 de 2024, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo por intermedio del Grupo de Gestión de Personal- División de Gestión Humana a **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, a la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, al Grupo de Gestión de la Información Laboral y a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0276
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **ESTEBAN LAFAURIE VARGAS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.136.886.200, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0306) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ESTEBAN LAFAURIE VARGAS**, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



DECRETO No. 0277
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2302) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Regional de Instrucción Guajira, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibídem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección



DECRETO No. 0277
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **MARÍA ESPERANZA CARRILLO SUÁREZ** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.032.460.201, cumple los requisitos para ejercer el cargo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2302) que se ubicará en la Procuraduría Regional de Instrucción Guajira, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

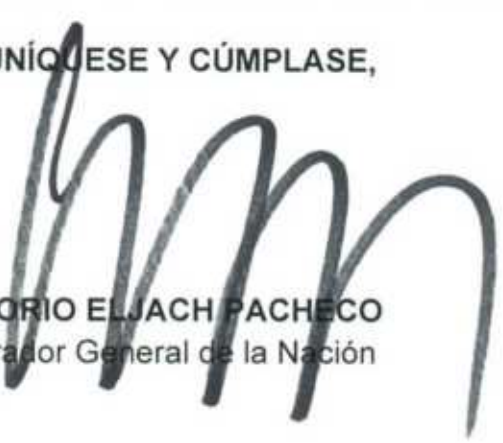
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **MARÍA ESPERANZA CARRILLO SUÁREZ** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.032.460.201, en el empleo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2302) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Regional de Instrucción Guajira, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **MARÍA ESPERANZA CARRILLO SUÁREZ**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Guajira.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0278
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 1606) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en el Despacho del Procurador General de la Nación, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibidem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.



DECRETO No. 0278
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **LEONARDO GUZMÁN OVIEDO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.063.294.365, cumple los requisitos para ejercer el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 1606) que se ubicará en el Despacho del Procurador General de la Nación, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LEONARDO GUZMÁN OVIEDO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.063.294.365, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 1606) de la planta global, y ubicarlo en el Despacho del Procurador General de la Nación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **LEONARDO GUZMÁN OVIEDO**, así como al Despacho del Procurador General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0282
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a DELFA PILAR HERRERA MURILLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.520.917, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0267) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **DELFA PILAR HERRERA MURILLO**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0283
(25 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

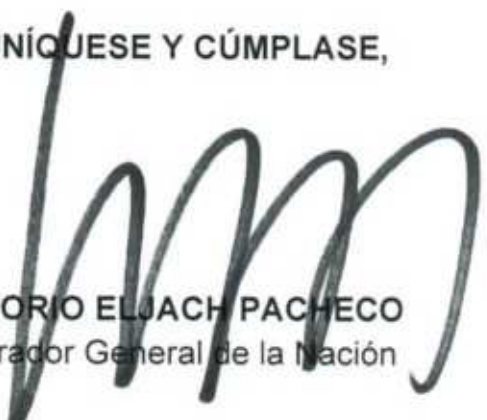
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a MARÍA CAROLINA ACOSTA MORA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 40.437.922, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0278) del Despacho del Procurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MARÍA CAROLINA ACOSTA MORA**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



DECRETO No. 0285
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a CLAUDIA XIMENA CAICEDO APRÁEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 36.313.976, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 25 (ID. 0157) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial – JEP, ubicada laboralmente en la ciudad de Pasto - Nariño.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **CLAUDIA XIMENA CAICEDO APRÁEZ**, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial – JEP, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0286
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

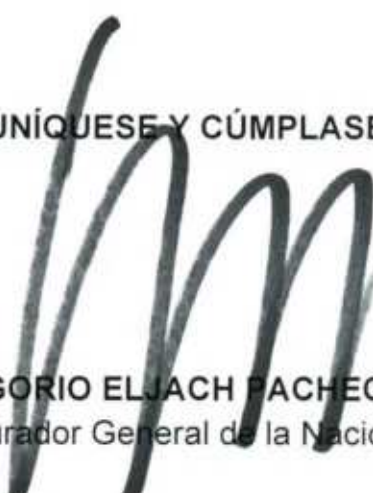
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a MARTHA LUZ CANABAL MARTÍNEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 64.919.979, en el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA (ID. 0010) de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MARTHA LUZ CANABAL MARTÍNEZ**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



DECRETO No. 0288
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a MARCELA RIVERA CIFUENTES quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.647.448, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0313) del Despacho del Procurador General de la Nación, con funciones en el Grupo de Inmuebles – División Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MARCELA RIVERA CIFUENTES**, así como al Grupo de Inmuebles – División Administrativa, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0289

(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 7, 82, 182, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, en concordancia con el Decreto Ley 265 de 2000, Decreto Ley 1851 del 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Ley 265 de 2000 y las demás normas que lo adicionan, se estableció la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación incluida la del Instituto de Estudios del Ministerio Público, determinando los cargos pertenecientes a la planta de personal globalizada.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2221) es por su naturaleza un empleo de carrera administrativa perteneciente a la planta globalizada de la entidad, el cual se encuentra vacante y será ubicado por medio del presente acto administrativo en la Procuraduría Regional Juzgamiento Atlántico, según las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con los numerales 7, 33, y 34 del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, al Procurador General de la Nación le corresponde: i) expedir actos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, ii) organizar las dependencias de la Entidad para su adecuado funcionamiento, con base en las necesidades del servicio y iii) distribuir y reubicar los empleos de la planta de personal globalizada, entre las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General de la Nación podrá nombrar en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito conforme lo señala el artículo 186 del mismo decreto.

Que el artículo 188 ibidem señala que los nombramientos en provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección



DECRETO No. 0289

(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

Que, **ANDREA PAOLA CALDERON MATERA** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.047.221.478, cumple los requisitos para ejercer el cargo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2221) que se ubicará en la Procuraduría Regional Juzgamiento Atlántico, según la verificación previa efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

Que, en mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ANDREA PAOLA CALDERON MATERA** quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.047.221.478, en el empleo profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2221) de la planta global, y ubicarlo en la Procuraduría Regional Juzgamiento Atlántico, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a **ANDREA PAOLA CALDERON MATERA**, así como a la Procuraduría Regional Juzgamiento Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GREGORIO ELIACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0294
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a JOSÉ RODRIGO VARGAS DEL CAMPO quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.415.239, en el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA (ID. 0037) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 2: Segunda para la Vigilancia Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JOSÉ RODRIGO VARGAS DEL CAMPO**, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Laura Alejandra Guevara Ruiz – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

0296

DECRETO No. 0296
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185, 187 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 187 ibídem, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR, hasta por tres (3) meses, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	7558380	YOVANI BUENO PINEDA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4479), con ubicación laboral en el GRUPO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 0296
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
2	11204846	FRANZ JOAO AFANADOR TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5256), con ubicación laboral en el GRUPO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
3	11441101	MILTON FREDY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4510), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CUNDINAMARCA
4	16278339	NÉSTOR RAÚL GASCA LAMOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3864), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO CALI
5	32228298	LINA MARÍA ORTEGA ROLDÁN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4544), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - MEDELLÍN
6	35898042	KETI MOSQUERA PALACIOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3023), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 17 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLÍN
7	43158572	CRISTINA TOBÓN ARBELÁEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4637), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
8	45556073	WENDY PATRICIA RAMÍREZ VILLAMIL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4767), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN
9	49766949	MADELEINE CECILIA ZULETA FORNARIS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4802), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO CARTAGENA
10	79484198	CARLOS EDUARDO ROMERO FERNÁNDEZ	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4071), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
11	79497893	MANUEL ANTONIO SANTANA BOGOTÁ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 08 (ID. 3684), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
12	79571362	JAVIER LEONARDO VALBUENA OLIVOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5489), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN YARUMAL
13	1005884602	SEBASTIÁN ALEJANDRO SANTACRUZ BORRERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5421), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGO



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0296
(3,1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
14	1006638274	EVA SANDRY MENDOZA BENJUMEA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2901), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 11: SÉPTIMA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
15	1006662839	BRIGGITTE CAMILA PARDO ROSERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5082), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
16	1010220053	ALEJANDRA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4533), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 15: PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE TUTELA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
17	1020819390	RICARDO JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4666), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
18	1022425313	LAURA VIVIANA JIMÉNEZ MARROQUIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5097), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 15: PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE TUTELA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
19	1026573848	ALEJANDRA GARCÉS VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5353), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
20	1028033315	NICOLAS DAVID QUEJADA MURILLO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4778), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN APARTADO
21	1031161014	ANGÉLICA MARÍA QUINTERO QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5087), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
22	1032435345	DAVID ANDRÉS GARZÓN RUIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4553), con ubicación laboral en la OFICINA DE CONTROL INTERNO
23	1041895811	JUAN ESTEBAN VARGAS MENDOZA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4554), con ubicación laboral en la OFICINA DE PLANEACIÓN
24	1044424306	NATALIA LUCÍA CAPARROSO INSIGNARES	ASESOR, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0350), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA



DECRETO No. 0296
31 MAR 2025

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
25	1053852606	PAULA CAROLINA VALENCIA JARAMILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5018), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO MANIZALES
26	1060596689	SANTIAGO PÉREZ GARCÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5431), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO MANIZALES
27	1061738320	JOSEFINA ANTE FLOR	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4532), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 4: SEGUNDA PARA LA INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO PENAL
28	1066179250	JOSÉ ELÍAS RODELO TAPIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5410), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN APARTADÓ
29	1077443399	JHON DAVID BECERRA PALACIOS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4941), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO VALLE DE ABURRÁ
30	1102884114	MELANYS PATRICIA CARRASCAL MORALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5106), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VAUPES
31	1103116057	ANDREA CAROLINA TAPIA MORA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5476), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SINCELEJO
32	1121841313	SEBASTIÁN ANDRÉS NARANJO HERNÁNDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5175), con ubicación laboral en la OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA
33	1121900438	JESSICA JAZMIN AMAYA ANGARITA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4729), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL JUZGAMIENTO META
34	1130596339	ANA LILIANA PAREDES TORRES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3934), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUENAVENTURA
35	1140831913	MARIA DANIELA JANNE RIEDER	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1584), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 39 JUDICIAL I PARA ASUNTOS CIVILES BARRANQUILLA
36	1143445894	RICHARD XAVIER HERRERA ARIZA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4014), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
37	1152470927	ISABELA VALENCIA NOREÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5245), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN YARUMAL



DECRETO No. 0296
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
38	1234092357	MORELIA MERCADO CÁRDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5079), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CUNDINAMARCA

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRORROGAR los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, mientras dure la situación administrativa en la que se encuentra el titular del respectivo empleo o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	39464404	NINA DEL CARMEN PÁJARO CASTILLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2900), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANCABERMEJA en el empleo de CARLOS JAVIER CHINOME GARZÓN
2	52898816	LEYDY LILIANA RODRÍGUEZ MENDOZA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2637), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SAN GIL en el empleo de ELIZABETH VIVAS BETANCOURTH
3	1016067335	YERSSON ANDRÉS MORALES LÓPEZ	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3606), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de LUZ MARINA ORTIZ FLÓREZ

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Carolina López Esquerre - Grupo Gestión de Personal
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Revisó: Julián Fernández - Secretario General



5050
DECRETO No. 0297
(3,1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185, 187 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 187 ibídem, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR, hasta por seis (6) meses, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	3066845	JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ ROCHA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3824), con ubicación laboral en la SECRETARÍA GENERAL
2	3104287	ANDRÉS EDUARDO CORTÉS GARCÍA	CITADOR, Código 8CI, Grado 04 (ID. 4172), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN GIRARDOT



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

1850
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
3	4173337	GABRIEL RODOLFO IBARRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1912), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
4	4378441	RUBÉN DARÍO MEJÍA NIETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5420), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGO
5	4938606	LUIS EDGAR BAUTISTA CABRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2293), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN HUILA
6	5663101	JOSÉ DANILO MARTÍNEZ ORTÍZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2100), con ubicación laboral en el GRUPO DE TESORERÍA - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
7	6111716	JHON JAIRO URREA GARCÍA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3933), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MANIZALES
8	6771843	DIEGO ALFREDO ARCOS GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2205), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
9	7601249	ADOLFO RAFAEL GUZMÁN ACOSTA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3541), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN MAGDALENA
10	7604248	MIGUEL MARIO TEJEDA MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2519), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA
11	7714078	DIEGO HERNANDO GONZÁLEZ TRUJILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2296), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN EDITORIAL - IEMP
12	8498081	JESÚS ENRIQUE POLO CHARRIS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3849), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
13	8678772	LEÓN JULIO GALINDO GUTIÉRREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1885), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN
14	8711802	RUBEN DARÍO MARTÍNEZ CUBILLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2480), con ubicación laboral en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLÁNTICO - DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
15	8724526	WILLIAM VALENCIA MACÍAS	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1488), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 20 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BARRANQUILLA
16	8867188	JAIRO IVÁN PIÑERES RODRÍGUEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4858), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGÜE
17	9022123	HERNÁN DARÍO ESCOBAR BRAVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2170), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGÜE
18	9097205	JOSÉ DOMINGO TORRENTE CAMPO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3496), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 11 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
19	9282202	SALIM SIMAHAN VALEST	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1550), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 29 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS SINCELEJO
20	9312545	JORGE LUIS SALGADO ORTEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2462), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
21	9350810	ISRAEL DELGADO AGUILAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2817), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 26 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTÁ

W



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
22	9869589	ANDRÉS FELIPE MOSQUERA VERGARA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2992), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 349 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLÍN
23	10106209	JAVIER HUMBERTO RAMÍREZ GALLEGÓ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3859), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CALDAS
24	10178455	LUIS ALBERTO CASTILLO MARTÍNEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3761), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 1: PRIMERA PARA LA CASACIÓN PENAL
25	10277311	JUAN CARLOS GALVIS LÓPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3448), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 217 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MANIZALES
26	10301147	CRISTIAN CAMILO CABRERA PALACIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2528), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER DE QUILICHAO
27	10934854	AMAURY RAFAEL VILLAREAL VELLOJIN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1451), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 34 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS MONTERÍA
28	11202645	JUAN MANUEL RAMOS BALLEEN	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4081), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
29	11311788	MARIO ENRIQUE GÓMEZ JIMÉNEZ	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1086), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 115 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
30	12193707	WILSON FIGUEROA HERNÁNDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3321), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN GARZÓN
31	12232692	RICARDO HERIBERTO MITICANOY QUISABONI	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3927), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

5050

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
32	12436301	JORGE ANDRÉS MEJÍA GUTIÉRREZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Código 3CA, Grado 17 (ID. 1707), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CESAR
33	12545749	JAIME GUZMÁN PONSÓN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1485), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 93 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SANTA MARTA
34	12551290	MICAEL ALFONSO COTES DODINO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1489), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 203 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SANTA MARTA
35	12562935	JESÚS ANTONIO HERRERA PALMERA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1399), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 175 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA CARTAGENA
36	12590903	GABRIEL ALFONSO DEL TORO RAMOS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0740), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA
37	12748045	ÓSCAR MAURICIO RUALES ERAZO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2643), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NARIÑO
38	12754627	PABLO VILLOTA ZARAMA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2951), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 10 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
39	12914531	JULIO ERNESTO MUÑOZ CORTÉS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2534), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN TUMACO
40	13055293	ROBERT VIVAS MONTANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4229), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL

3



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
41	13072241	JAIME ALBERTO QUIÑONES MONCAYO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1288), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 191 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
42	13446705	PLINIO HERNANDO GAMBOA OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2461), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ARAUCA
43	13542454	FERNANDO GUERRERO CÁRDENAS AURELIO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0497), con ubicación laboral en el GRUPO DE RELATORÍA - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
44	13833992	FABIÁN DE JESÚS ORTÍZ ESCOBAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3226), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 170 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA
45	13843635	CARLOS ALBERTO FRANCO VILLARREAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0533), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
46	13871506	DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1555), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 301 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES YOPAL
47	13953218	RAÚL HERNANDO HERNÁNDEZ PÁEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1745), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 3: PARA LA GESTIÓN Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL
48	14011548	FABIÁN ANDRÉS OSORIO MARTÍNEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2094), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
49	14235762	WALTER RAFAEL AZULA TRAJANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0638), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS- IEMP



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

1850
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
50	14321010	CARLOS ARTURO PARRA MEDINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3836), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PUERTO BERRIO
51	14324265	GUSTAVO ADOLFO MEDINA NAVARRETE	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2708), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN HONDA
52	15025347	IGNACIO GABRIEL HERNÁNDEZ CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2268), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MONTERÍA
53	15170478	JAIME EDUARDO BAUTE ARIZA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0630), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
54	15225675	ÁNGEL FRANCISCO MENDOZA JIMÉNEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3143), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 227 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES VALLEDUPAR
55	16470094	MARIO GUSTAVO FLÓREZ ASPRILLA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1469), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 77 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA QUIBDÓ
56	16495274	RAMÓN ARBOLEDA CÓRDOBA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2599), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
57	16838171	CAMILO ERNESTO MONTES CRUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2443), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CALI
58	17321866	HUGO CÉSAR CHINGATE PRIETO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1499), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 206 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA VILLAVICENCIO
59	17420003	CÉSAR JULIO BETANCOURT RINCÓN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1588), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 64 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ARAUCA



1950
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
60	19385285	RICARDO PULIDO FORERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1901), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
61	19405925	JAIRO CRUZ RODRÍGUEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0608), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
62	19428076	MAURICIO BUSTAMANTE ROMÁN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1292), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 195 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
63	19436860	JAIDER DE JESÚS OSSA GIRALDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2056), con ubicación laboral en el GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
64	19465442	MARLON ALEJANDRO PEÑA PINILLA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3337), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
65	20404865	YANEIRA SUÁREZ ISABEL TOVAR	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4309), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN ZIPAQUIRÁ
66	20750686	CLARA URREGO INÉS BELTRÁN	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3860), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VILLAVICENCIO
67	20811412	OLGA LUCÍA ROJAS CRIOLLO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4251), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
68	21177682	ODILIA MARI BARBOSA PINZÓN	JEFE DE DIVISION, Código 2JD, Grado 22 (ID. 0839), con ubicación laboral en la DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL



TESO

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
69	21189171	GUIOMAR PERALTA PINTO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2922), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 94 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA VILLAVICENCIO
70	22428696	MARTHA LUZ ARANGO MUÑOZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0711), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
71	22473564	DIANA ISABEL MENDOZA REALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3942), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SAN ANDRÉS
72	22515957	ALBA DEL SOCORRO ORTÍZ ARIAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3949), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA
73	22668449	LILIBELLE BUDEZ RODRÍGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5346), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
74	22786866	KATRINA ORTEGA MACEA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4208), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
75	22804576	YULIETH DEL CARMEN ARRIETA DE ÁVILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1938), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
76	23071866	HERMILDA ROSA CARMONA GONZÁLEZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1401), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 41 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS CARTAGENA
77	23106127	LIGIA MORALES AMARIS	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0913), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 26 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTÁ
78	23622130	NORMA PATRICIA ROLDÁN CASTAÑEDA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3874), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 10: PARA LA FUERZA PÚBLICA

4



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
79	24047491	MARTHA CECILIA REYES DE CHINOME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1967), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS
80	24049458	ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3389), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SOGAMOSO
81	24715941	DORA OFELIA ORTEGA CLAVIJO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3299), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 64 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ARAUCA
82	25280339	SONIA CARMENZA BALLESTEROS SERRANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3863), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN POPAYÁN
83	25454297	GINA PAOLA CHASQUI HURTADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2877), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 110 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
84	25482109	ANTONIA JIMÉNEZ MAMIÁN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4341), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CALI
85	25913845	ELIZABETH MARGOTH TURIZO BERTEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2277), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SINCELEJO
86	26670155	ODETH CRISTINA FERNÁNDEZ LISSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2517), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN MAGDALENA
87	28554015	GINA MARCELA RENGIFO CARDOZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2476), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN AMAZONAS
88	28697875	YANIRA SOLÓRZANO SALAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3162), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 317 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
89	28822035	ROSMERY HIGUERA CANTE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 13 (ID. 2749), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
90	28894446	LAURA ESPERANZA RENGIFO LOZANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2509), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN IBAGUÉ
91	30236623	NATALIA ANDREA CARDONA BOHÓRQUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3074), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 180 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA MANIZALES
92	30270426	MARÍA DEL ROSARIO HOYOS BUITRAGO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3569), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PEREIRA
93	30388874	CELINA GIRALDO DÍAZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2638), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 5: PARA LA ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA
94	30571372	CLAUDIA PATRICIA PEÑA SALGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1815), con ubicación laboral en la OFICINA DE PLANEACIÓN
95	30718037	BLANCA ALICIA ERASO BENAVIDES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3886), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN EL BANCO
96	30728533	LUZ MYRIAN GUERRERO ROBAYO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0503), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
97	30746115	YAQUELINE DEL CARMEN PINZA ROSERO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4322), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NARIÑO
98	31202467	NÉLIDA RODRÍGUEZ BUITRAGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1728), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
99	31387888	ALBA IRENE RINCÓN DELGADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3286), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 313 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BUENAVENTURA
100	31477280	YICELA MUÑOZ RODRÍGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3503), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VALLE
101	31941982	VILMA EDITH CAMACHO SANTACRUZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4169), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
102	31964347	MARÍA LUCENIA DELGADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4342), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUGA
103	32560784	IRENE AMPARO ARROYAVE GARCÍA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3839), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN YARUMAL
104	32670193	CIELO DEL CARMEN SILVA URUEÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2269), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARMEN DE BOLÍVAR
105	32671093	FLORALBA MARTÍNEZ RAMOS	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4201), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER
106	32826479	YANET CRUZ VILLANUEVA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4466), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO BARRANQUILLA
107	32833530	JUNNE DE JESÚS RADA DE LA CRUZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3237), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 33 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BARRANQUILLA
108	33067644	RUBY MARGOTH GARCÍA SAMPAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2173), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGÜE
109	33377205	LUZ ALBA CASTAÑEDA RAMOS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0564), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOYACÁ



7809
DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
110	34533368	INGRID POLANIA CHAUX	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0877), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 141 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SAN ANDRÉS
111	34550264	ROXANA URRUTIA BRAVO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3274), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 155 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES POPAYÁN
112	34998016	OMARIS SUSANA DÍAZ PÉREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3466), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 31 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS BOGOTÁ
113	35603382	LORLEIDY MOSQUERA PALACIOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4314), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
114	36175633	OLGA HERRERA PERDOMO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4248), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN HUILA
115	36307593	LEIDY ANDREA OVALLE OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1955), con ubicación laboral en la OFICINA JURÍDICA
116	36453668	ONEIDA GALINDO RAMOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4318), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN MAGDALENA
117	36516603	ELOISA ELENA MORÓN MORÓN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3453), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 52 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES VALLEDUPAR
118	36543083	MARITZA LEONOR GRANADOS HERNÁNDEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4319), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SANTA MARTA
119	36545772	ROSA MARÍA VÁSQUEZ DE FLÓREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4320), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN EL BANCO



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
120	36753401	IVANIA DEL ROSARIO BASTIDAS BASTIDAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3076), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 145 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES PASTO
121	36950714	NATALIA ORDOÑEZ DÍAZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1294), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 197 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA
122	37080912	ROSA STELLA ACOSTA RISUEÑO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0678), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
123	37250411	SARA ÁLVAREZ ARIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1974), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
124	37577682	YONEISA PLATA RUIZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2945), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA
125	37746901	MARÍA CAROLINA GRANADOS SÁENZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2260), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BUCARAMANGA
126	37832060	LUISA ESPERANZA ROJAS ROMÁN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0500), con ubicación laboral en el GRUPO DE CUENTAS - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
127	37843911	MARIA CRISTINA RANGEL SERPA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0593), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA
128	37861370	CAROLINA TORRES ANTELIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2402), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VÉLEZ



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

7830
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
129	37861661	NATALIA SILVA NIÑO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1853), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA
130	37893044	ROSA MARLENY MANTILLA DÍAZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0431), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
131	38604372	ALINA FRANCO VALVERDE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3264), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 18 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA CALI
132	39030225	ANA MARÍA FERNÁNDEZ DE CASTRO DEL CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2483), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
133	39142907	NACHICEL ÁLVAREZ CORREA BRAVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2149), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BARRANQUILLA
134	39154300	NIDLA IVÓN ALVARADO MANUEL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0828), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SAN ANDRÉS
135	39386915	LUZ DARY VÉLEZ CASAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2096), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ANTIOQUIA
136	39538562	MARÍA ROSALBA POLO POPAYÁN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4252), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
137	39555746	MABEL YAMIRA RIOS PÉREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4331), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
138	39647958	MARTHA ROCÍO LADINO GAMBA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3737), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
139	39648041	DORA ALICIA CHACÓN CARREÑO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4349), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
140	39696447	EDITH ARIAS RUBIANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1948), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
141	39759623	EDNA CONSTANZA CASTRO JIMÉNEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2058), con ubicación laboral en la OFICINA DE PRENSA
142	39783647	HILDA MARIA ROJAS LÓPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3843), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2
143	39785011	MARGARITA MARÍA WILLIAMS PAJÓN	ASESOR, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0351), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 10: PARA LA FUERZA PÚBLICA
144	39786732	DIANA ORTEGÓN PINZÓN	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1087), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 18 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS QUIBDO
145	40040187	ROSA MARÍA CORSI MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1926), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
146	40043020	YOHANA MARCELA MATTOS PÉREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4291), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN TUNJA



7850
DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
147	40045943	MARÍA DEL PILAR CORSI MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1807), con ubicación laboral en el GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE FUNCIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL
148	40077799	HAMBLEYDY PAOLA NOVOA PLAZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 08 (ID. 3680), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN META
149	40185591	DIANA PAOLA AGUDELO MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2367), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ARAUCA
150	40403626	CAROLINA REYES CAMACHO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3154), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - VILLAVICENCIO
151	40760076	FRANCIA GAVIRIA DÁVILA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3320), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
152	40924963	PATRICIA MARÍA MEJÍA ANAYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2301), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN LA GUAJIRA
153	40936930	FAICY LEÓN MASS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2798), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 39 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BARRANQUILLA
154	40987730	MARÍA ALEJANDRA TAMI CHÁVEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0446), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NORTE DE SANTANDER
155	40994455	KAREN MARIE HAWKINS ESQUIVEL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3306), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SAN ANDRÉS
156	41657389	CECILIA GUZMÁN PARADA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4350), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
157	41700385	LUISA ÁNGELA ARANGO JUNCA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3535), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
158	41946916	ANGELA MARÍA RIOS BOLÍVAR	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2711), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGO
159	41962429	LUZ JOHANNA SÁNCHEZ PANEZZO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0540), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS- IEMP
160	42076204	LUZ AMPARO GARCÍA SÁNCHEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0720), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BOGOTÁ
161	42160489	LINA MARÍA VILLADA VILLADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2516), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
162	42491185	MARÍA EUGENIA VILLERO TOSCANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3119), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 33 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS VALLEDUPAR
163	42751983	MARÍA TRINIDAD BOHADA MARTÍNEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4292), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
164	43102318	DIANA LUCÍA MESA LEIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 4983), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL JUZGAMIENTO ANTIOQUIA
165	43289086	LILIANA MARÍA RONDÓN RENDÓN	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2659), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN ANDES



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
166	43572145	GIGLIOLA ALIDIX ARAGÓN SEPÚLVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3664), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
167	43625978	ANGELA MARÍA GONZÁLEZ TABARES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0639), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ
168	43730436	MONICA PINEDA VELÁSQUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3833), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ
169	43755688	DIANA CARMENZA RÚA BETANCUR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1699), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ
170	43830785	ALEXANDRA VIVIANA TANGARIFE OTÁLVARO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1810), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
171	43978203	SUSANA MARÍA OROZCO MESA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5238), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO VALLE DE ABURRÁ
172	44006712	LADY JOHANA CASTAÑEDA RESTREPO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1634), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN RIONEGRO
173	45498299	ZULLYS DE LAS MERCED SALAZAR FUENTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1736), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
174	45504740	ALICIA RAQUEL TUIRÁN MERCADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4286), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR
175	45522995	FENIX SOLANO MILLER	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3430), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 109 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES CARTAGENA



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
176	45529576	GLORIA PATRICIA MEZA ORTEGA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4238), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
177	45532568	SOILA YAJAIRA MARTÍNEZ SILVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5037), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL JUZGAMIENTO BOLÍVAR
178	45546560	ANA CRISTINA MARRUGO SAGBINI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1789), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR
179	45593409	ELLA MODESTA GÓMEZ DE VOZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4256), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
180	45686408	MARÍA NELA CEDEÑO CHICO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4348), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SAN ANDRÉS
181	45687408	MARÍA ROSARIO OLIVO SALAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2408), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
182	45753990	ALEJANDRA JUDITH SALOM CALLEJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2090), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS
183	46355813	YOLANDA ROJAS CHAPARRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2067), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO PENAL
184	46380665	LYNDA MELISA DÍAZ ALVARADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2220), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SOGAMOSO
185	46382883	DIANA CAROLINA VALCARCEL VEGA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1500), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 36 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS BOGOTÁ



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
186	46646679	DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ QUIROZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4279), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PUERTO BERRÍO
187	49772989	JACQUELINE MARÍA VÁSQUEZ DE LA ROSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2258), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLEDUPAR
188	49791700	IVONNE MARGARITA GÓMEZ CAMACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2252), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CESAR
189	50893285	FANNY SOTOMAYOR ECHENIQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2128), con ubicación laboral en la SECRETARÍA GENERAL
190	50911162	LIVIS YULIETH IBAÑEZ NARVAEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3870), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MONTERÍA
191	50919682	MILETH MILENA MONTES ARRIETA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1479), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 18 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SINCELEJO
192	50955326	LILIANA MARÍA OTERO VERGARA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0551), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CÓRDOBA
193	51627211	ANA DOLORES CASTRO ROJAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0643), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO IBAGUÉ
194	51696101	MARÍA TERESA RUIZ RODRÍGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3441), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
195	51743596	ESPERANZA CLEVES MOSOS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0631), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN
196	51768139	AIDEE HORTÚA DAZA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3776), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
197	51864969	MARIBEL BERNAL ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1805), con ubicación laboral en el GRUPO DE RELATORÍA - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
198	51909354	ESPERANZA GUEVARA TOCANCHÓN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2729), con ubicación laboral en la OFICINA DE PRENSA
199	51969055	KAATHY LUCÍA GUERRA SANTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2424), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CHAPARRAL
200	51983321	MARISOL CONTRERAS GAMBOA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0705), con ubicación laboral en la OFICINA DE PRENSA
201	52033743	LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0658), con ubicación laboral en la OFICINA DE CONTROL INTERNO
202	52085853	ANDREA ORTEGA PEÑA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0498), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
203	52103740	SANDRA JEANNETTE PARDO LINDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2949), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
204	52145764	DIANA ESPERANZA MARTÍNEZ MONTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2059), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 5: PARA LA ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA
205	52159026	MAGDA LILIANA CASAS SOLANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0542), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
206	52175805	SANDRA ALEYDA RAMÍREZ PÁEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2923), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 83 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
207	52223228	STELLA DAZA MUÑOZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3409), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER DE QUILICHAO



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
208	52262162	VIHANCY YAHARY CARRILLO TORRES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0653), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
209	52268832	GINA PALOMINO REYES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2809), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 51 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
210	52273767	SANDRA PATRICIA ESCOBAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3762), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
211	52275238	ANDREA LILIANA OSPINA BEJARANO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1343), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
212	52275304	BLANCA LUCERO PÉREZ BOLÍVAR	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3580), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
213	52364061	DIANA PATRICIA BERNAL SANTIAGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1914), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
214	52387246	ANA CAROLINA GÓMEZ HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1965), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
215	52423998	BERTHA CRISTINA DÍAZ ROA	ASESOR, Código 1AS, Grado 22 (ID. 0401), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
216	52428015	NANCY PAOLA CUEVAS MEJÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1806), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
217	52436079	LINA MARCELA CETINA TORRES	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2677), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
218	52439794	CAROLINA RAMOS MONTOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2830), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 152 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTÁ
219	52455827	MARÍA ALEJANDRA PLAZAS ROSERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1911), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
220	52518621	CARMENZA MARTÍNEZ TORRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 5534), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4: CUARTA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
221	52527903	SANDRA YAMILE MESA DÍAZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2715), con ubicación laboral en la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN
222	52581508	ELSA VICTORIA MUÑOZ PÉREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1749), con ubicación laboral en el GRUPO APOYO SISTEMAS DE INFORMACIÓN - GASÍ - OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
223	52665986	DIANA MARCELA GONZÁLEZ LAMPREA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1376), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 16 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTÁ



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
224	52691138	MARIA LILIANA PINTOR CUESTA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2649), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
225	52698679	TULIA LORENA LÓPEZ PEÑA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4942), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO VALLEDUPAR
226	52704442	YESSICA ALEXANDRA RUIZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4257), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
227	52758454	PAULINA VIVIANA RIVAS ASPRILLA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4198), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4: PARA ASUNTOS ÉTNICOS
228	52796127	YARIMIS LISBET BRITTO CARO	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3533), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN MAGDALENA
229	52799615	CLAUDIA CONSUELO MARTÍN HILARIÓN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0887), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
230	52807759	LUZ STELLA BAQUERO MOYA	TÉCNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2555), con ubicación laboral en la OFICINA JURÍDICA
231	52812014	ASTRID JOHANNA QUINTERO GÓMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3336), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
232	52829944	CAROLINA SÁNCHEZ BARRIGA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0821), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
233	52849783	ERIKA ISABEL OROZCO VILLARREAL	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4272), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
234	52854737	ISABEL ORTÍZ PARGA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4343), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
235	52867498	MAGDALENA DEL CARMEN GALVIS PACHECO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1542), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 214 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BARRANCABERMEJA
236	52884761	INGRID JOHANNA PINZÓN REYES	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1099), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
237	52906285	CAROLINA DEL PILAR GAMBOA AGUILERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1632), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4: PARA ASUNTOS ÉTNICOS
238	52919248	INGRID DAYANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3690), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
239	52931274	ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3457), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
240	52959819	ANDREA PAOLA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3315), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN IPIALES



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
241	52961507	LILIAN ANDREA TREJOS BERNAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1915), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
242	52963699	BIBIANA PINTO MODESTO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3922), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN TOLIMA
243	52965636	CLAUDIA PATRICIA CÁRDENAS RODRÍGUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4305), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
244	52989406	JENNY PATRICIA MARTÍNEZ ARDILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1689), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
245	52991706	ANDREA PAOLA RODRÍGUEZ WALTEROS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4491), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE PERSONAL - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
246	53014365	YULY ANDREA RODRÍGUEZ HERNANDEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2605), con ubicación laboral en la OFICINA DE PLANEACIÓN
247	53053533	JESSICA LORENA REINA GUARNIZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2007), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN ZIPAQUIRÁ
248	53106913	NANCY XIMENA CHÁVES ACOSTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2955), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NARIÑO
249	53907406	ANGELA MARÍA CASTILLO LÓPEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0449), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
250	53932517	ADRIANA MILENA SUÁREZ NOVA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3813), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN FUSAGASUGÁ



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
251	54256329	EMETERIA MENA MURILLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4011), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
252	55176798	BELLANID CHAVARRO BERMEO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3878), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN GARZÓN
253	55228864	YURANI LISSETTE POLO AVENDAÑO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2629), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ATLÁNTICO
254	55303365	KATHERINE MÁRQUEZ MACÍAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0609), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
255	57294509	DIANA INÉS LOZANO MENDOZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3146), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 155 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SANTA MARTA
256	57297862	ESILDA MARÍA ROJAS MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1928), con ubicación laboral en el GRUPO APOYO SISTEMAS DE INFORMACIÓN - GASÍ - OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
257	60311297	CARMEN MARGARITA FLÓREZ TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2353), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN OCAÑA
258	60380231	INGRID YANETH ROA VILLAMIZAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3944), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NORTE DE SANTANDER
259	60381729	NAYDU DURÁN JACOME	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3545), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CÚCUTA
260	60446941	DIANA ISABEL MORENO BELTRÁN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1650), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
261	63271802	ELSA PATRICIA ORDOÑEZ DE CARVAJAL	TÉCNICO EN CRIMINALISTICA, Código 4TC, Grado 17 (ID. 2583), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
262	63332087	GLORIA RODRÍGUEZ PATIÑO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2695), con ubicación laboral en el GRUPO DE RELATORIA - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
263	63347871	MARISOL MÁRQUEZ CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2428), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VÉLEZ
264	63361412	SANDRA ISABEL DUARTE GRIMALDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0452), con ubicación laboral en el GRUPO DE CONTRATACIÓN - SECRETARÍA GENERAL
265	63436720	SANDRA PATRICIA DÍAZ GRANADOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4333), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VÉLEZ
266	63479945	YANETH LÓPEZ PLATA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4330), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER
267	63503873	BEATRIZ TORCOROMA ARENGAS SANJUÁN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4273), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
268	63512255	SUGEY ARIAS BOHÓRQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1870), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN
269	63531203	SILVIA JULIANA PEÑA RUIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0627), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 2: SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
270	64547992	YURI DEL ROSARIO DE ARCO ROBLES	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1538), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 188 JUDICIAL I PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS MAGANGUÉ
271	65730078	YELINDA OYOLA SÁNCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1963), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN TOLIMA
272	65739747	ADRIANA LUCÍA ROMERO CUESTA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2684), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 3: PARA LA GESTIÓN Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL
273	65757292	SANDRA YADIRA MORA HUERFANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0592), con ubicación laboral en la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN
274	65761190	EMMA JUDITH ESPINOSA FORERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2873), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 243 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
275	65773299	MARISOL BERMÚDEZ LÓPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3262), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 300 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES IBAGUÉ
276	65830114	MARY LUZ LOZANO GONZÁLEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3925), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CHAPARRAL
277	66749825	LUZ ELENA MONTENEGRO HURTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2454), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUENAVENTURA
278	66942013	MARGARITA SUGEY MINOTA LÓPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3935), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUENAVENTURA
279	66999483	ARGELIA CUERO PONCE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2433), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VALLE



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
280	67027449	ALEJANDRA DEL PILAR NIETO ARBOLEDA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0815), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VALLE
281	67031411	MARTHA CECILIA MONTAÑO HURTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1947), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUENAVENTURA
282	70526105	FREDY SALAZAR IBAÑEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2860), con ubicación laboral en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN APARTADO
283	71084400	ELVER QUINTERO MONTOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2387), con ubicación laboral en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ANTIOQUIA - DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
284	71602999	JULIO CÉSAR RODAS MONSALVE	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1075), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
285	72204323	TEOFILO ANTONIO NAVARRO LÓPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2896), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ATLÁNTICO
286	72273018	ALFONSO VICENTE BELTRÁN VALDERRAMA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4647), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
287	72343749	JOSÉ SALVADOR DÍAZ BARRAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1735), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
288	73124090	JAVIER DE JESÚS GONZÁLEZ BADIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3318), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
289	73136920	LEONARDO ENRIQUE PUELLO ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2159), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR
290	73159092	MAXIMILIANO VÉLEZ CARDONA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1109), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 134 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
291	73211333	CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ CAMARGO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2927), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 134 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
292	73241325	JAVIER MASSON LEZAMA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2171), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGUÉ
293	73429976	JULIO CÉSAR RICO SERMENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2317), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARMEN DE BOLÍVAR
294	73434987	LUIS ALBERTO GARCÍA ÁLVAREZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2681), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR
295	74085258	JUAN SEBASTIÁN PÉREZ CORREDOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2471), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN PUTUMAYO
296	74347424	ELMER YOBANY ROMERO RODRÍGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 08 (ID. 3837), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
297	75106879	JORGE ANDRÉS PINEDA MOJOCOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2426), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN HONDA
298	77024519	IVÁN ALEXIS SAADE GÓMEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4943), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO VALLEDUPAR



1830
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
299	77130581	RODOLFO ARENGAS	SECRETARIO, Código SSE, Grado 08 (ID. 3604), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
300	78113452	LUIS FERNANDO FARAK CARDONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2444), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MONTERÍA
301	78702649	IVÁN ARTURO POLO CARRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1859), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA
302	78750846	CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4255), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MONTERÍA
303	79049256	FRANCISCO JAVIER ALFONSO RINCÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2043), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN
304	79255514	GUILLERMO OIDOR ARÉVALO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2738), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - IEMP
305	79285769	JHON JAIRO RODRÍGUEZ MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2530), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ANTIOQUIA
306	79285500	HENRY FELIPE BEJARANO LEÓN	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4062), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
307	79306072	JAVIER DE JESÚS MONTOYA ZAPATA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0603), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
308	79306910	DAVID ANGEL CHÁVES RAMOS	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4060), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
309	79312208	WILLIAM OMAR CONTRERAS MOJICA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2782), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
310	79312644	MEYER HURTADO PARRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0767), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CAQUETÁ
311	79320282	NASARIO BERMÚDEZ GÓMEZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4173), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
312	79327253	DUMAR JAVIER CÁRDENAS POVEDA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1007), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 29 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTÁ
313	79354234	LUIS ORLANDO GUEVARA RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1617), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA
314	79386505	ALEJANDRO ORTEGA PEÑA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2675), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN GIRARDOT
315	79394714	JAIME CASTRO BORRERO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0506), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 10: QUINTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
316	79395784	HERNÁN TORRES MILLÁN	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4063), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
317	79415628	DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2940), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOYACÁ
318	79420488	MARTÍN OSWALDO ORTÍZ RODRÍGUEZ	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4053), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

7830
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
319	79483681	FRAY FRANCISCO WILCHES LERMA	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4044), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
320	79488108	HAROLD MORENO CASTILLO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0670), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN TOLIMA
321	79523676	LUIS FERNANDO HOYOS SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2053), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
322	79590284	DILMER DONEY MEDELLÍN CONVERS	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4114), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
323	79637716	CARLOS EDUARDO GARCÍA BELTRÁN	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4129), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 8: TERCERA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
324	79664239	HENRY CLAVIJO ROMERO	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4077), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
325	79668363	OMAR AUGUSTO UBATÉ BELTRÁN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4012), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
326	79726976	JIMMY ALEJANDRO BOHÓRQUEZ DUARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1698), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
327	79792051	WILFREDO ROMERO JEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1917), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
328	79803089	HERNÁN ALONSO PINZÓN RIVILLAS	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4021), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

1150
DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
329	79803153	ALEXANDRO GRISALES QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1987), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA
330	79862555	DONEY RICARDO ALMONACID	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2743), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
331	79868457	OSCAR URIEL PULGARIN MARTÍNEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2004), con ubicación laboral en el GRUPO DE SOPORTE A USUARIOS - OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
332	79891430	ALEXANDER SUÁREZ LEÓN	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4057), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
333	79918420	JHON FREDY VÁSQUEZ GUZMÁN	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3777), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
334	79918839	JULIÁN PÉREZ MUJICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1645), con ubicación laboral en la OFICINA DE PRENSA
335	79943129	CARLOS ANDRÉS LINEROS PRIETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1861), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
336	79948072	DANIEL OSORIO MADERO	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3538), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
337	79981787	YAMID CORTÉS RODRÍGUEZ	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4064), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
338	80002501	VÍCTOR EDUARDO QUIÑONES CAICEDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0517), con ubicación laboral en la OFICINA DE PLANEACIÓN
339	80031108	NESTOR FELIPE SOTO GÓMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2016), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4: CUARTA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
340	80039714	MANUEL RICARDO MOLINA ARCHILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5370), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN HUILA
341	80060057	JUAN BERNARDO URIBE PIEDRAHITA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0660), con ubicación laboral en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
342	80110985	DAVID RICARDO MOSSOS GONZÁLEZ	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4059), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
343	80153339	WILMER YOAN GARCÍA RIVEROS	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4095), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
344	80254333	HAMILTON ALONSO CABEZAS ROCHA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2941), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 30 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS BOGOTÁ
345	80664718	LUIS FELIPE ARIZA MARTÍNEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2596), con ubicación laboral en la OFICINA DE PRENSA
346	80756584	NELSON EDUARDO REYES RODRÍGUEZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4156), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
347	80771002	JULIÁN ANDRÉS MANTILLA PARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5390), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
348	80773862	JUAN CAMILO LADINO LAYTON	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4121), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUCARAMANGA
349	80854204	PEDRO GABRIEL RAMÍREZ BASTIDAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5021), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
350	81715637	GABRIEL FERNANDO BUSTILLO ARÉVALO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3342), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
351	85448565	JOSÉ MARÍA POSADA BRITO	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4097), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN MAGDALENA
352	88158693	LUIS ÁNGEL LAGUADO ORTEGA	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4102), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NORTE DE SANTANDER
353	88207501	OSCAR ORLANDO DUARTE PÉREZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0663), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SAN GIL
354	88254067	JUAN CARLOS BATECA DUARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1887), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO PENAL
355	91013568	ROBERT ORLANDO SOSSA MEJÍA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3906), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
356	91101204	JAIRO ENRIQUE MEJÍA ABELLO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0929), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 317 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
357	91156129	DAVID RIATIGA FANDIÑO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1921), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SAN GIL
358	91158369	DARÍO AUGUSTO GALVIS AGUDELO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0736), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN YARUMAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297,
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
359	91213492	RAÚL ORTÍZ DEL VALLE	ASESOR, Código 1AS, Grado 22 (ID. 0397), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CÚCUTA
360	91217562	MARIO ALBERTO PARRA ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1960), con ubicación laboral en el GRUPO DE TESORERÍA - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
361	91219083	JUAN BAUTISTA LÓPEZ PINTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2082), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
362	91219389	ARMANDO CAMACHO FORERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3905), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER
363	91231725	ELIO ANTONIO MONTAGUT ACEVEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2355), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN OCAÑA
364	91236235	LUIS IGNACIO PLATA ORTÍZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0552), con ubicación laboral en el GRUPO DE CUENTAS - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
365	91264500	JUAN MANUEL LÓPEZ OTERO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2664), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
366	91340890	EUCLIDES RINCON SIERRA	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4106), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER
367	91475459	JAVIER MAURICIO NAVARRO CÁCERES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2926), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 57 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES SAN GIL
368	91477666	JAVIER ENRIQUE TRUJILLO TRUJILLO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1544), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 43 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS BARRANCABERMEJA



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
369	91496311	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ REYES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2071), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
370	91515052	MANUEL ERNESTO SERRANO GARCÍA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1423), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 32 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS BUCARAMANGA
371	92153228	JORGE ALBERTO ROMERO SALCEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1694), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SINCELEJO
372	92498578	WILFRIDO DEL CRISTO SAMPAYO ARRIETA	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4093), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CÓRDOBA
373	92546928	CÉSAR JULIO DÍAZ CARRASCAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3369), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
374	92559113	ROBERTO CARLOS PÉREZ PÉREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2102), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN LA GUAJIRA
375	92559551	FERNANDO JOSÉ BARONA TABOADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1693), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SUCRE
376	93086554	JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1847), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CUNDINAMARCA
377	93358199	RAÚL SOTO OLIVERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2822), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
378	93359989	CÉSAR AUGUSTO SOLANILLA CHAVARRO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0966), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 7 JUDICIAL II PARA ASUNTOS CIVILES BOGOTÁ



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
379	93376913	JOSÉ HANS BARRETO GONZÁLEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0644), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VILLAVICENCIO
380	93400203	RAFAEL MAURICIO PEÑA SAAVEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2390), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN IBAGUÉ
381	93402480	JESÚS ANTONIO RESTREPO BETANCOURT	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3913), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN TOLIMA
382	93422744	MELQUIS ANDRÉS PARGA PACHECO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4013), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
383	94325350	RAÚL EDUARDO GÓMEZ FAJARDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0818), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CALI
384	94415969	LUIS FERNANDO ULQUIN LÓPEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4340), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VALLE
385	98380113	JAIME ARMANDO ESTRADA VILLOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2289), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN IPIALES
386	98396169	MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1897), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
387	1006637010	ÁNGELA BEYANID GUTIÉRREZ GUACHE	SECRETARIO PROCURADURÍA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2666), con ubicación laboral en el GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
388	1010035682	MARÍA FERNANDA VILLARREAL ENRIQUEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0797), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
389	1010165994	ANDREA CAROLINA TORRES CAMEJO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3300), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 275 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO
390	1010166799	POLIANA SÁNCHEZ BOTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1855), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
391	1010217535	JHOAN SEBASTIÁN RAMOS CARO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5257), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS
392	1012413543	ANGIE HASBLEIDY SÁNCHEZ PABÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5002), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
393	1014236440	MARÍA CAMILA BUSTOS HERRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2815), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 29 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS BOGOTÁ
394	1014245922	TANIA ALEJANDRA ROMERO PACHECO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4260), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
395	1015471065	SEBASTIAN DARÍO GUERRERO OLARTE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2848), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 5: PARA LA ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA
396	1016020386	MAURICIO PULIDO RINCÓN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2892), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 97 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ



1873
DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
397	1016088020	MARÍA ALEJANDRA SANABRIA RAMÍREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5072), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS
398	1017125900	DANIEL ZAPATA CADAVID	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0621), con ubicación laboral en el GRUPO DE RELATORÍA - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
399	1017164457	PAULA ANDREA CASTAÑEDA RESTREPO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4688), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL JUZGAMIENTO ANTIOQUIA
400	1018406653	MARÍA JIMENA ASSAF HERNÁNDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1873), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NORTE DE SANTANDER
401	1018410488	CAROLINA BLANCO GARAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1624), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
402	1018432725	ANDREA BLANCO ZARATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2080), con ubicación laboral en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
403	1018435403	JHON FREDY SALAMANCA DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2466), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
404	1018440063	FAIZULLY ANDREA VÁSQUEZ GORDILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1942), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 4: SEGUNDA PARA LA INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO PENAL
405	1018490643	LAURA CAMILA ROZO RAMÍREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5291), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 4



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

7050
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
406	1018495776	PLINIO CAMILO ARRAZOLA CARVAJAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3659), con ubicación laboral en el INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PÚBLICO
407	1019050389	GLORIA MARÍA ARCILA ARISTIZABAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0586), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
408	1019055540	MARÍA PAULA JARAMILLO DELGADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3155), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
409	1019089606	PAOLA KATHERIN LINARES RUEDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3271), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
410	1019110358	LIZZIE DANIELA CÁRDENAS POLANCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2828), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 98 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
411	1020772092	ANDREA CATALINA DURÁN SUÁREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1643), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1
412	1020792864	CAROLINA LÓPEZ GUILLEN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5276), con ubicación laboral en el INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PÚBLICO
413	1020820425	CRISTIAN MATEO BUITRAGO RICO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3747), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
414	1022429682	ANA MARÍA PERALTA AGUDELO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4503), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 4
415	1022944274	DIANA ALEJANDRA GARCÍA CASTILLO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4138), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

1850
DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
416	1022953547	ANA MILENA SANTANA PARRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1945), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
417	1023862284	RAFAEL ERASMO HERNÁNDEZ VIGOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1773), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN - IEMP
418	1024523637	GUISETH JACKELINE CADENA VÁSQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5059), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CUNDINAMARCA
419	1026251529	LILIANA ANDREA CÁRDENAS ZAMBRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1682), con ubicación laboral en la OFICINA JURÍDICA
420	1026261868	ANA MARÍA HOBAICA PEDRAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5327), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 9: PARA EL SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
421	1026274393	MARY VIVIANA GALAN LÓPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2816), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 132 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
422	1026288621	HAROLD STEVEN GOMEZ CASTAÑO	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4026), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
423	1026295817	MAIRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CAICEDO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3729), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
424	1027889331	SEBASTIÁN CHALARCA CASTAÑEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5119), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN AMAGÁ



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
425	1030564336	WILLIAM STEVEEN HERRERA HERNÁNDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2166), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 9: CUARTA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
426	1030565873	CANDY JULIETH CALDERÓN GAMBOA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0817), con ubicación laboral en la OFICINA DE PRENSA
427	1032359957	DIANA ZULEYMA CASTIBLANCO MURILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2022), con ubicación laboral en la OFICINA JURÍDICA
428	1032368678	YEZID VIVEROS BARRIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2139), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CALI
429	1032373450	CLIOMEDES JIMRED NADJAR CRUZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2925), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 85 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
430	1032406804	ANGÉLICA MARÍA PEÑUELA CAMACHO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3932), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
431	1032414396	CHARLES PAÚL TORRES SALAZAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2934), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 5 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
432	1032420904	IVÁN MAURICIO CORDERO CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3653), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
433	1032455029	MARÍA ALEJANDRA BERMUDEZ UMAÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1792), con ubicación laboral en la OFICINA DE PRENSA
434	1032463725	ANNY CAROLINA ESCOBAR ISAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5463), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO RIONEGRO
435	1032477742	LAURA VIVIANA CARO RODRÍGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3889), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
436	1042769574	JULIÁN DANILO VÁSQUEZ PÉREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5407), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN AMAGÁ
437	1045669071	PABLO ANDRÉS VARTICOVSKY MERCADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3011), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 45 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BARRANQUILLA
438	1045687571	MORLEY STEFANIA MOLINA STORNELLI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2206), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
439	1045732019	MERALY CHTRISS TAPIA ZAMBRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2011), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA
440	1045742036	MARÍA FERNANDA PEDROZA GUZMÁN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5178), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
441	1047341531	JOSÉ ANTONIO BARANDICA SALAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3292), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 172 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA
442	1047376537	DANIEL ALEJANDRO RIVERO ANGULO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1663), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR
443	1047423908	SAMIR ENRIQUE LAMBIS ORTEGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3158), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 351 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES CARTAGENA
444	1047504229	ANGIE PAOLA ACEVEDO GASTELBONDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3263), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 175 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA CARTAGENA
445	1049610859	CARLOS JULIÁN PARADA GARCÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1964), con ubicación laboral en la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
446	1049657488	JONATAN ESTEBAN GONZÁLEZ BALAGUERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5017), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
447	1050950378	MAUREN PRISCILA BLANCO CARDALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2445), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGÜÉ
448	1051668398	MARYL LIZ ULLOQUE DÍAZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3195), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 10 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA
449	1052086349	JANNIA MARCELA ORTEGA GUZMÁN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 4987), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGENA
450	1052089379	DANIELA ELENA TORRES MENDOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 5546), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARMEN DE BOLÍVAR
451	1052408639	LUISA FERNANDA PAREDES MATEUS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5234), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SANTA ROSA DE VITERBO
452	1052703108	MIGUEL ELÍAS JIMÉNEZ MONROY	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0656), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ATLÁNTICO
453	1052963126	LINA MARCELA GONZALEZ BRAVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5446), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGÜÉ
454	1055918256	JESSICA JUDITH OSPINA CÁRDENAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3067), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 15 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL MANIZALES
455	1057586403	OLGA LILIANA MATÍZ VARGAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3794), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



F 8 5 0

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
456	1057710729	GLORIA ISABEL NIÑO JIMÉNEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2278), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
457	1061691649	JAMES ALFREDO VALLEJO OBREGÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2436), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - CALI
458	1061731994	ÁNGELA PATRICIA QUINTERO CAICEDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2886), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI
459	1061772113	DANIELA SALGADO NEGRET	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2810), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 128 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTÁ
460	1061783075	ADRIÁN VÁSQUEZ BETANCUR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3477), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 55 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
461	1064984056	KATY HERNÁNDEZ HOYOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3112), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 124 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA
462	1064986124	KATIA ELENA OVIEDO CANTERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3099), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CÓRDOBA
463	1065657817	JOSÉ LUIS ACOSTA OÑATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1661), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO PENAL
464	1065660497	ALANA VANESA ALVIS CALDERÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5343), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 3: PARA LA GESTIÓN Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
465	1065807017	SEBASTIÁN APONTE OGANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1791), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES MERCADEO Y EXTENSIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL IEMP
466	1065833565	LAURA CAROLINA CORZO MARTÍNEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1951), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
467	1065841038	MARÍA JOSÉ NADJAR ROMERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3093), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 54 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
468	1065849819	JUAN MANUEL NADER AROCA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4625), con ubicación laboral en el GRUPO COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONAL - PROCURADURÍA
469	1088821804	ISAURA CORREA BERRÍO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3110), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 78 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA
470	1069740929	LEYDI CATERINE GALINDO QUINCHE	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4311), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN FUSAGASUGÁ
471	1069745250	JUAN SEBASTIÁN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1648), con ubicación laboral en la OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
472	1070010915	ERIKA YULIETH UNDA LÓPEZ	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3527), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN ZIPAQUIRÁ
473	1070819577	RAMÓN IGNACIO SOLANO BEHAINE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 4998), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
474	1070822642	ELENA MARCELA ARTEAGA CABRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3052), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 103 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SINCELEJO
475	1070958551	LUBER ALEJANDRO ENCISO CASTILLO	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4113), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
476	1072638632	GERMÁN PINILLA VILLALOBOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3821), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
477	1072719254	NATALIA GARAY QUEVEDO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4249), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
478	1073506096	ELIZABETH BARACALDO GUTIÉRREZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4211), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
479	1075212593	JESSICA ANDREA QUESADA BEDOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5189), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO NEIVA
480	1075300949	MARIA JOSÉ TRUJILLO PÉREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3815), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN NEIVA
481	1075303859	LIDIA YASMIN CRUZ RAMÍREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3809), con ubicación laboral en la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN
482	1077453167	LISETH ANDREA VALENCIA RENGIFO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2283), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
483	1077465074	ANDRÉS AREIZA GONZÁLEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2978), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER QUIBDÓ



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

1850
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
484	1077470568	DIANY ALEXANDRA CHAVERRA ABUHATAB	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2104), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
485	1078246862	JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CHARRY	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3127), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN NEIVA
486	1082921884	ANA MARÍA DE JESÚS ACEVEDO CORTÉS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0733), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN
487	1082948746	YIJED FAKIH LEÓN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3142), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 179 JUDICIAL PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SANTA MARTA
488	1083894759	LIDA JOHANNA CRUZ OSPINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5167), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN GARZÓN
489	1085250190	ÁLVARO ANDRÉS ROSERO CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1880), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
490	1085255143	DIEGO FERNANDO CAICEDO ROSERO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0666), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
491	1085277779	PAOLA ANDREA OTERO ERAZO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3898), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PASTO
492	1085279619	ELIANA MARÍA MERA RAMÍREZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2709), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN IPIALES
493	1089718842	JAIR FELIPE GUEVARA HOLGUIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2060), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CARTAGO



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

1210
DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
494	1090375574	YURLEY FABIOLA CAMACHO OCHOA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3184), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 24 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA CÚCUTA
495	1091653591	LINDA JAIRINY PEÑARANDA MANTILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1907), con ubicación laboral en la OFICINA JURÍDICA
496	1094279843	DAVID RICARDO CANTILLO ECHEVERRÍA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3224), con ubicación laboral en la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
497	1098607733	VÍCTOR HUGO PARRA REY	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3857), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
498	1098616587	MARÍA FERNANDA DURÁN RINCÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1956), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL JUZGAMIENTO CUNDINAMARCA
499	1098637795	JOSÉ MARIO VELASCO TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1813), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
500	1098640630	MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ BELTRÁN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1748), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4: PARA ASUNTOS ÉTNICOS
501	1098643764	CINDY ROCIO MARTÍNEZ PILONIETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1919), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS
502	1098649817	MARITZA NAVARRO HERRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2813), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 36 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
503	1098650712	FELIPE GONZALO JIMÉNEZ MANTILLA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0650), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
504	1098652714	KAREN PAOLA GONZÁLEZ GARZÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1975), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUCARAMANGA
505	1098663644	MAYRA ALEJANDRA HERRERA LEAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3220), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 44 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS BUCARAMANGA
506	1098672032	PAOLA CRISTANCHO CAROLINA SÁNCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1754), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
507	1098676442	KATERIN LISSETH MARTÍNEZ CAMACHO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3943), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 318 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA
508	1098752317	YURLEY DAYANNA FLÓREZ ARENGAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 5533), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 9: CUARTA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
509	1098755407	LUDY ROSMARY BAYONA GÓMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3899), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CÚCUTA
510	1100951487	EVELIN SÁNCHEZ PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3130), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2
511	1101174184	ANGEL OCTAVIO NIÑO POVEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1958), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
512	1101201364	ADELINA LÓPEZ ARDILA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4254), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
513	1101204505	MARTHA LILIANA SANTOS BLANCO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4150), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS
514	1102824359	KATERIN LUCÍA CONTRERAS CENTANARO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1954), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SINCELEJO
515	1105670527	DIEGO FERNANDO VILLEGAS SUÁREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5336), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4: PARA ASUNTOS ÉTNICOS
516	1109244005	SANDRA MILENA VILLARREAL CASTAÑEDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2853), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 135 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
517	1110503129	CAMILO ANDRÉS TORRES ROJAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2821), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 201 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA IBAGUÉ
518	1114815615	LINA MARCELA ANDRADE GONZÁLEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3278), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA CALI
519	1117498908	YEIMY PAOLA VARGAS GIRALDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3423), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL JUZGAMIENTO CAQUETÁ
520	1117500365	YANETH PATRICIA CUELLAR FARFÁN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0706), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
521	1121849338	WILHEM STEEVEN SARMIENTO CAMPOS	TÉCNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 15 (ID. 2548), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
522	1124012610	RAFAEL ÁNGEL LÓPEZ PALMEZANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1864), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN LA GUAJIRA
523	1124076762	EDUARDO JOSÉ MALDONADO PINTO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2889), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 31 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
524	1124864744	CRISTHIAN CAMILO CORREA JARAMILLO	SECRETARIO PROCURADURÍA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2656), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN PUTUMAYO
525	1128384212	ANA MARÍA MOSQUERA CÓRDOBA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4642), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
526	1128406778	ANDRÉS RICARDO JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5331), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA
527	1129571680	VERONICA SOLEDAD FUENTES BELEÑO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2959), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1
528	1136885350	ESTEBAN JOSÚE GUTIÉRREZ MORALES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4652), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 3
529	1136888022	TANIA KATHERINE PEREA CÁRDENAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2825), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 8 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
530	1136888233	LINA TATIANA GARCÍA BELLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2935), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
531	1140815455	KAREN MARGARITA OSORIO GARCÍA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4561), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ATLÁNTICO
532	1140847409	MARÍA CAROLINA MEJÍA RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2105), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO BARRANQUILLA
533	1140876814	MARÍA JOSÉ BALLESTAS MEJÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1602), con ubicación laboral en el GRUPO DE CONTRATACIÓN - SECRETARÍA GENERAL
534	1140891494	VIANNEY KATERINE PADILLA VECINO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2837), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 65 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BARRANQUILLA
535	1143381983	EMILY BOTTET RODRÍGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3432), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 66 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA CARTAGENA
536	1143389098	EDNA MARÍA ROMERO QUINTANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5148), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE JUZGAMIENTO CARTAGENA
537	1144131512	ASTRID MARISOL ESPINOSA VIVEROS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2698), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PASTO
538	1152210533	ANA MARÍA ROMERO FLÓREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2880), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 24 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTÁ
539	1152444710	MANUELA VÉLEZ TAMAYO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2868), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 140 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLÍN



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
540	1234088353	SAÚL ANIBAL RODRÍGUEZ HINOJOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5337), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4: PARA ASUNTOS ÉTNICOS
541	1234092860	NASLY MILENA PADILLA HERNÁNDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5118), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DISTRITAL DE JUZGAMIENTO

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRORROGAR los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, mientras dure la situación administrativa en la que se encuentra el titular del respectivo empleo o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	7686414	CARLOS AUGUSTO LARA ESCANDÓN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3485), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 34 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA NEIVA en el empleo de MARISOL RIVERA CUELLAR
2	7729181	EDWIN GUILLERMO TORRES RODRÍGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3655), con ubicación laboral en el GRUPO DE CONTRATACIÓN - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de OLGA SOFÍA CARPIO GUERRERO
3	9143999	DANIEL GÓMEZ CASSERES DONADO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4196), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR en el empleo de RUTH MÓNICA CÉSPEDES RODRÍGUEZ
4	11519296	LUIS HUMBERTO RUSINQUE MARTÍNEZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4167), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de RICARDO ANDRÉS ERASO BASANTE



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297

(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
5	13093347	CARLOS EDUARDO ACUÑA LÓPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3894), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN TUMACO en el empleo de ÍTALO FERNANDO VEIRA PRECIADO
6	13175836	MARIO ANDRÉS CARVAJALINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1972), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN OCAÑA en el empleo de GUILLERMO PINZÓN GAITÁN
7	13440774	CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR SOLANO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1330), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 377 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES CÚCUTA en el empleo de SHIRLEY GEOVANNA ARDILA MUÑOZ
8	13854218	REINALDO LIZCANO OLIVEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3663), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de MARÍA VICTORIA SICILIANI GÁNDARA
9	13871338	LEONARDO ALBERTO ANGARITA PEÑARANDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4336), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SAN GIL en el empleo de YANETH MARITZA PARRA VARGAS
10	20547269	ADELAIDA GARAY QUEVEDO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4245), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN FACATATIVÁ en el empleo de DUVER LEODANY GÓMEZ DÍAZ
11	20830853	YENNI PAOLA MARTÍNEZ ORTEGA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3778), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - IEMP en el empleo de CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
12	22491780	MAYRA LUZ BERARDINELLY SILVA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3189), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 89 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES CÚCUTA en el empleo de MARÍA ANGÉLICA YÁÑEZ PEÑARANDA
13	23983837	ELVIA MORENO GAMBA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 08 (ID. 3875), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOYACÁ en el empleo de LUZ STELLA GUERRERO PALACIOS
14	35326526	FLOR ÁNGELA RODRÍGUEZ LADINO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4344), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR
15	35329762	YOLANDA GARCÍA RODRÍGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3765), con ubicación laboral en el GRUPO VIATICOS - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de MARTHA LUCÍA MORENO DUARTE
16	35477631	MARTHA LUCÍA MORALES MOYANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4337), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de YENNY MARGOTH RODRÍGUEZ SEGURA
17	35604816	SUKY DEL CARMEN COPETE RICHARDS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2691), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ en el empleo de CECILIA MIANI RENTERÍA BONILLA
18	35894525	IRIS PASCUALA HURTADO PALACIOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3124), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 41 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA QUIBDÓ en el empleo de EMERITA RENTERÍA CORDOBA



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
19	40025456	HERMINDA SILVA ARIAS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4009), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA en el empleo de CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGÓN
20	40028728	MARTHA JACQUELINE SÁNCHEZ FIGUEROA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3945), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN TUNJA en el empleo de OLGA JUDITH ROJAS ROJAS
21	40078877	LUZ MARY OROZCO SANTANILLA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4299), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CAQUETÁ en el empleo de JUAN GABRIEL CÁRDENAS ORDOÑEZ
22	49740770	DIANA MARGARITA ÁLVAREZ ARAÚJO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2733), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES en el empleo de FERNEY PRIETO MARTÍNEZ
23	49773605	MARÍA MERCEDES ZULETA ARZÚAGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1779), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de DIANA MARCELA CAÑAS PULGARÍN
24	51795611	SONIA MARIBEL PRIETO SALAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3548), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA en el empleo de LUZ STELLA INFANTE LARA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
25	51835288	LUZ MYRIAM RODRÍGUEZ ACOSTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3781), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL en el empleo de MARTHA ISABEL CUERVO GONZÁLEZ
26	52109946	MARTHA ISABEL CASILIMAS BUENO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3571), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS en el empleo de MARÍA UBALDINA BRICEÑO CASTELLANOS
27	52184629	YENNY ROCÍO PUERTO GUERRERO	TÉCNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2572), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de JULIO ADOLFO PEÑA ARRIETA
28	52222855	ÁNGELA FERNANDA SASTRE OTÁLORA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2804), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS en el empleo de GLORIA LILIANA QUINTERO PELÁEZ
29	52412369	LIDIA JANETH MENDOZA BERNAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3506), con ubicación laboral en la OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA en el empleo de JULIO ENRIQUE GARCÍA CARVAJAL
30	52417783	ANA CELMIRA MARÍN ORDOÑEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3772), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA en el empleo de AMANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
31	52497580	LUZ ANYELI SÁNCHEZ LÓPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3805), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de LUIS ALIRIO SÁNCHEZ MEDINA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
32	52514474	CAROLINA CLAVIJO CHOLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2856), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER en el empleo de JUAN CARLOS DÍAZ SALINAS
33	53905588	VIVIAN CAROLINA BARLIZA ILLIDGE	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1580), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 8 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CALI en el empleo de ROSMIRA GUEVARA ARBOLEDA
34	57429233	ELIANA MARGARITA CERÓN GUEVARA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0924), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 31 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS BOGOTÁ en el empleo de MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS
35	60389027	DORIS CECILIA OROZCO SUÁREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2039), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VAUPES en el empleo de JOSEFINA PUPO SOTO
36	64548488	JOSEFINA ESTHER ZUÑIGA CONTRERAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3831), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SUCRE en el empleo de BERNARDITA SALAZAR NOREÑA
37	64739848	LYDYS DEL CARMEN GUARÍN HERNÁNDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3080), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SINCELEJO en el empleo de JANNET LORENA PARRA BELLO
38	66954232	GLORIA FERNANDA PEÑALOZA MOSQUERA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4166), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de MARÍA GLORIA BOHADA MARTÍNEZ



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
39	70879056	JOSÉ ALEXANDER SÁNCHEZ GIRALDO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4175), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ en el empleo de JAIME HUMBERTO RESTREPO RIOS
40	72333364	JEAN CARLOS SARMIENTO CABARCAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3029), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGUÉ en el empleo de LUZKARINE PALENCIA ARIZA
41	79635556	RICARDO PERALTA VALERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3774), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN FUSAGASUGÁ en el empleo de JUANA CRISTINA ARÉVALO CAPERA
42	79772344	GERMÁN GIOVANNI FERIA SÁNCHEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2606), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de ANA MARÍA ACOSTA AGUDELO
43	79976838	WILSON GUSTAVO ESPITIA LEÓN	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4195), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de ISABEL CAMPO DUARTE
44	81715447	JUAN MANUEL GARZÓN HERNÁNDEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3718), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de MYRIAM STELLA SALCEDO
45	81720423	HENRY MEDINA CUMBE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2496), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS en el empleo de MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA
46	86085743	DAVID ALEJANDRO BUSTOS NOGUERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2836), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 178 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO en el empleo de JOSÉ HEBERTH MONTEALEGRE CORREA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0297

(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
47	92498097	CÉSAR JULIO DÍAZ CHÁVEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4216), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de VÍCTOR JULIO GUAYARA TRIANA
48	93398388	LUIS ARMANDO MURILLO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2722), con ubicación laboral en la OFICINA JURÍDICA en el empleo de DIANA ALEXANDRA PRADA FELIZZOLA
49	94515006	EDINSON ALBERTO JIMÉNEZ VALENCIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3758), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CALI en el empleo de ANA TERESA NOVA CALDERÓN
50	1010199072	ELKIN FERLEY LONDOÑO MORENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3075), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 71 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA FLORENCIA en el empleo de LUISA YANETH HINCAPIE VARGAS
51	1017243147	SUSANA GÓMEZ GÓMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2997), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 120 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLÍN en el empleo de CARLOS MARIO RODRIGUEZ MONTOYA
52	1018470295	PAOLA ANDREA CORTÉS VALERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2948), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN en el empleo de MARY MARLENE GLORIA JALAL
53	1019051144	YADDY ANDREA VASCO SUTANEME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1819), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES MERCADEO Y EXTENSIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL IEMP en el empleo de JULIO ROBERTO REYES ROJAS



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
54	1019137691	RUBÉN CAMILO MOLANO LÓPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2919), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 44 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ en el empleo de JAVIER ERNESTO NIÑO
55	1020771832	MARÍA FERNANDA ARDILA SIERRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2988), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA en el empleo de MARYORY RIVERA VILLEGAS
56	1042765668	YENNY ASTRID OSORIO CHAVARRIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4288), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN YARUMAL en el empleo de RUBBY MARÍA PORTO MACÍAS
57	1044916807	KARINA MARGARITA DÍAZ GARCÍA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4017), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR en el empleo de JAIRO ANTONIO BARRAGÁN ACOSTA
58	1045710313	KATHERINE PAOLA ÁLVAREZ MERINO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3435), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 20 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BARRANQUILLA en el empleo de JORGE RAMIRO FLÓREZ MEJÍA
59	1047390306	KAREN PAOLA BELTRÁN HURTADO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4158), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA en el empleo de CAROL LILIANA PINEDA SALAMANCA
60	1047409666	LEIDER GÓMEZ CABALLERO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0978), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 30 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ en el empleo de CARLOS ENRIQUE PINZÓN MUÑOZ



DECRETO No. 0297
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
61	1072638428	ÓSCAR HERNANDO SÁNCHEZ SASTOQUE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3339), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN ZIPAQUIRÁ en el empleo de SANTIAGO RIAÑO CORTÉS
62	1067962197	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ PEREIRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2982), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 2 JUDICIAL II PARA ASUNTOS CIVILES MONTERIA en el empleo de LEONOR BOTERO PARRA
63	1082897208	JORGE ALBERTO FRANCO IBARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3470), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 13 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS SANTA MARTA en el empleo de HEIDI MUÑOZ MATTOS
64	1090448898	CARMEN ISMENIA SÁNCHEZ CARVAJAL	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4327), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CÚCUTA en el empleo de ROSA ALEXANDRA PARADA PACHECO
65	1098609370	INGRID KATHERINE LÓPEZ LACHE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2502), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUCARAMANGA en el empleo de AURA MARÍA FONSECA LÓPEZ
66	1113671472	JACKELINE GONZÁLEZ MEDINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3444), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN CALI en el empleo de SARA RAQUEL SALAZAR MARTÍNEZ
67	1123630493	HERMINIA PAOLA LÓPEZ MENDOZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2786), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 3 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS CARTAGENA en el empleo de SIMÓN JACOBO MUÑOZ CORZO
68	1124849734	WILSON ARBEY LÓPEZ ORDOÑEZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4210), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN PUTUMAYO en el empleo de LUIS ANTONIO VILLARREAL MUÑOZ



DECRETO No. 0297
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
69	1128057352	KELLY JOHANA ESPAÑA PAREDES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2968), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 176 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA CARTAGENA en el empleo de BEATRIZ ELENA ROJAS MANRIQUE
70	1140833970	YURI ALEXANDER MEZA GONZÁLEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2503), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA en el empleo de HÉCTOR JULIO SILVA LÓPEZ

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GREGORIO ELUACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Carolina López Esguerra – Grupo Gestión de Personal
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Revisó: Julián Fernández – Secretario General



8890

DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, el Procurador General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR, el encargo, hasta por seis (6) meses a los funcionarios que a continuación se relacionan para desempeñar un cargo de carrera, así:

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
1	2483360	FERNEY PRIETO MARTÍNEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2733)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2078), con ubicación laboral en el GRUPO DE TESORERÍA - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
2	4080107	ALIRIO DE JESÚS MUÑOZ AGUIRRE	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4087)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3658), con ubicación laboral en la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA BOYACÁ
3	4279539	HÉCTOR ENRIQUE ROJAS LÓPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2202)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4936), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOYACÁ



DECRETO No. 0298
(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
4	5842198	MIGUEL FRANCISCO BARRAGÁN TRONCOSO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2742)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2458), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN IBAGÜÉ
5	6769780	JOSÉ ARNULFO AVENDAÑO GARCÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2499)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0701), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 1: PRIMERA PARA LA CASACIÓN PENAL
6	7224016	JULIO ROBERTO REYES ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1819)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0620), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BOGOTÁ
7	7230720	NÉSTOR RENÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3887)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2917), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 276 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO
8	11324477	NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2735)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2041), con ubicación laboral en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - IEMP
9	12917369	ÍTALO FERNANDO VEIRA PRECIADO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3894)	SECRETARIO PROCURADURÍA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2699), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN TUMACO
10	12972178	FELIPE ADOLFO SANTACRUZ MEDINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3424)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2986), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 126 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLÍN
11	12998249	CARLOS LEONARDO INSUASTI BENAVIDES	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4100)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3269), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 12 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PASTO
12	15258519	JORGE RAMIRO FLÓREZ MEJÍA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3435)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2888), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 32 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLÍN



8050 DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
13	18124758	LUIS ANTONIO VILLARREAL MUÑOZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4210)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2472), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN PUTUMAYO
14	19372586	GUILLERMO PINZÓN GAITÁN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1972)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 4575), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 5: PARA LA ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA
15	23238876	MARTHA CECILIA POLO OROZCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3443)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1775), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4: PARA ASUNTOS ÉTNICOS - CARTAGEA
16	25870319	MARY MARLENE GLORIA JALAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2948)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1626), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
17	27227340	OLGA SOFÍA CARPIO GUERRERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3655)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3815), con ubicación laboral en el GRUPO DE TESORERÍA - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
18	31975721	NORALBA LOZA MENA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3502)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3281), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS CALI
19	35414937	MARÍA ELENA RÍOS PEÑA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3577)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3199), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 9 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
20	38562000	ISABEL CAMPO DUARTE	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4195)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3884), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN MAGDALENA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

8850
(
3.1 MAR 2025
)

DECRETO No. 0298

3.1 MAR 2025

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
21	37511426	DIANA ALEXANDRA PRADA FELIZZOLA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2722)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2040), con ubicación laboral en la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SANTANDER
22	37834152	CLARA INÉS FÁTIMA TRUJILLO DUARTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3736)	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3600), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
23	37888942	MARÍA CLEMENCIA BARRERA PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3672)	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2648), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER
24	39009923	HEIDI MUÑOZ MATTOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3470)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2097), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN MAGDALENA
25	39618276	JUANA CRISTINA ARÉVALO CAPERA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3774)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2479), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN GUAVIARE
26	39710963	MARTHA LIGIA CASTIBLANCO PRADO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3562)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2933), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
27	39728989	RUTH MÓNICA CÉSPEDES RODRÍGUEZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4196)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3180), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 180 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO
28	39757892	ANA TERESA NOVA CALDERÓN	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3756)	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2670), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 11: SÉPTIMA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
29	40023120	SARA RAQUEL SALAZAR MARTÍNEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3444)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2852), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 177 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA TUNJA



8250
DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
30	40387534	FANNY JUDITH OLAYA MEDELLÍN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1798)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1686), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
31	40771917	MARISOL RIVERA CUELLAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3465)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3255), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 27 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA IBAGÜE
32	41055733	GLORIA INÉS LAURENTE	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4247)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3725), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN ARMENIA
33	43009352	LUZ DARY QUINTERO CASTAÑO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4276)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3826), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ
34	43042912	CECILIA MIANI RENTERÍA BONILLA	SECRETARIO PROCURADURÍA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2691)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2286), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
35	43541170	BEATRIZ ELENA ROJAS MANRIQUE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2968)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2107), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ANTIOQUIA
36	48652214	ELIZABETH VIVAS BETANCOURTH	SECRETARIO PROCURADURÍA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2637)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1949), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER DE QUILICHAO
37	51609245	AURA MARÍA FONSECA LÓPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2502)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2012), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 10: PARA LA FUERZA PÚBLICA
38	51789441	AMANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3772)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3385), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL



8 8 30
(
DECRETO No. 0298
31 MAR 2025
)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
39	51813351	MYRIAM STELLA SALCEDO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3718)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2818), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
40	51846653	JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDES	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3512)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2052), con ubicación laboral en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
41	51866782	MARLEN ESCUDERO TORRES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2788)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1957), con ubicación laboral en el CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BOGOTÁ
42	51872038	LUZ STELLA INFANTE LARA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3548)	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2607), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 2: SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
43	51980584	CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3778)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2008), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
44	52023433	GLORIA LILIANA QUINTERO PELÁEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2804)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2035), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
45	52064445	NANCY ROCÍO PULIDO CASTILLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2795)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2376), con ubicación laboral en la OFICINA JURÍDICA
46	52117898	OLGA PATRICIA MORA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2756)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0680), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL



DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
47	52180869	LEONOR BOTERO PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2982)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1872), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ
48	52492244	SHIRLEY GEOVANNA ARDILA MUÑOZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1330)	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0941), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 358 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ
49	52562003	MARTHA LUCÍA MORENO DUARTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3765)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2939), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 8: PRIMERA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL
50	52699417	ANA MARÍA ACOSTA AGUDELO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2606)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2088), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA
51	52775084	DIANA MARCELA CAÑAS PULGARÍN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1779)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1623), con ubicación laboral en la OFICINA DE PLANEACIÓN
52	52792795	MARTHA ISABEL CUERVO GONZÁLEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3781)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2960), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
53	54253648	LUZ STELLA GUERRERO PALACIOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3875)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2290), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
54	54257563	SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3122)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2288), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ
55	54259681	EMERITA RENTERÍA CÓRDOBA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3124)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2287), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ



DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
56	59589202	DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4344)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3929), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VALLE
57	60378880	MARÍA ANGÉLICA YAÑEZ PEÑARANDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3189)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2116), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NORTE DE SANTANDER
58	64915042	OLGA REGINA MONTH RICARDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3491)	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Código 3CA, Grado 17 (ID. 1719), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SUCRE
59	65714027	YENNY MARGOTH RODRÍGUEZ SEGURA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4337)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3890), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN META
60	65829699	YANETH MARITZA PARRA VARGAS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4336)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3481), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 78 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES IBAGÜE
61	68286872	NANCY STELLA OCAMPO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3938)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3675), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ARAUCA
62	71672665	JAIME HUMBERTO RESTREPO RIOS	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4175)	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3584), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ
63	71731600	JHON WILMAR VILLA GUERRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2103)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1651), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ANTIOQUIA
64	73088725	RUBÉN DARIO MAYA RAMÍREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3780)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3360), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 5: PARA LA ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

8250

DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
65	77014440	CARMELO CALIXTO JIMENEZ	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4092)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3097), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 29 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER VALLEDUPAR
66	78746794	JULIO ADOLFO PEÑA ARRIETA	TÉCNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2572)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1996), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ATLÁNTICO
67	79044156	ÓSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3740)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 5140), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN
68	79106731	VICTOR JULIO GUAYARA TRIANA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4216)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3848), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
69	79313908	OMAR ALBERTO BOHÓRQUEZ CANO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4189)	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2682), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS
70	79328516	JULIO ENRIQUE GARCÍA CARVAJAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3506)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0521), con ubicación laboral en la OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA
71	79382425	JUAN CARLOS DÍAZ SALINAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2856)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2038), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
72	79429732	HÉCTOR JULIO SILVA LÓPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2503)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2006), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
73	79445247	MARTÍN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2496)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0561), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

8250
DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
74	79485147	CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2736)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2099), con ubicación laboral en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
75	79694107	CARLOS JAVIER CHINOME GARZÓN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2900)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2064), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 10: QUINTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
76	80394583	MAURICIO ÁLVAREZ MALDONADO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3692)	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2634), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
77	80420107	JOSE LUIS PULIDO ROJAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3664)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2093), con ubicación laboral en VEEDURÍA
78	80431654	MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3579)	TÉCNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 15 (ID. 2552), con ubicación laboral en el GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL
79	80504999	LEONARDO ENRIQUE RIAÑO GÓMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3810)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1768), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA
80	91254130	LUIS FERNANDO PATIÑO MELO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3908)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2379), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS
81	91269229	WBER ZAMBRANO QUESADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1690)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0580), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA
82	92502190	ORLANDO SEGUNDO NOVOA MÉNDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2885)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1672), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN AMAZONAS



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

8250

DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
83	93400834	HÉCTOR LEONIDAS MUÑOZ CÁRDENAS	CITADOR, Código 8CI, Grado 04 (ID. 4155)	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2685), con ubicación laboral en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
84	98541914	CARLOS MARIO RODRÍGUEZ MONTOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2997)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2108), con ubicación laboral en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VALLE DE ABURRÁ
85	1014190617	DIANA LORENA TORRES DÁVILA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3361)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2879), con ubicación laboral en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES
86	1017211796	HENRRY ALEJANDRO BOLÍVAR CALLEJAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2794)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1875), con ubicación laboral en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
87	1023907628	JUAN SEBASTIÁN RUIZ GÓMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3377)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2297), con ubicación laboral en la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO
88	1026567057	SIMÓN JACOBO MUÑOZ CORZO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2786)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0625), con ubicación laboral en el GRUPO DE GESTIÓN DE PERSONAL - DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SECRETARÍA GENERAL
89	1047384194	GUSTAVO ALBERTO HERNÁNDEZ SABALZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2162)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1637), con ubicación laboral en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR
90	1047440669	LUZKARINE PALENCIA ARIZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3029)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2172), con ubicación laboral en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOLÍVAR
91	1075221294	INGRID LIZETTE MORENO YUNDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3116)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1638), con ubicación laboral en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN FUSAGASUGÁ



DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
92	1117486623	JUAN GABRIEL CÁRDENAS ORDOÑEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4299)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3862), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CAQUETÁ
93	1128278569	DAVID ESTEBAN ESTRADA BEDOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2994)	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1452), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 206 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES GUADUAS

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRORROGAR, los encargos a los funcionarios que a continuación se relacionan, mientras dure la situación administrativa en la que se encuentra el titular del respectivo empleo o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
1	4264826	CARLOS PLUTARCO RIVERA MONROY	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3856)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2202), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOYACÁ en el empleo de HÉCTOR ENRIQUE ROJAS LÓPEZ
2	5727278	HERIBERTO BAUTISTA ARDILA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2725)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1782), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de CARLOS RAMÓN DE LA OSSA MARTÍNEZ
3	11050439	CARLOS RAMON DE LA OSSA MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1782)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1690), con ubicación laboral en el GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de WBER ZAMBRANO QUESADA
4	19476681	CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGON	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4009)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3695), con ubicación laboral en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de PATRICIA MILENA TORRES CORRALES



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

8 2 5 0
DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
5	19497742	MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2779)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2103), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de JHON WILMAR VILLA GUERRA
6	19497825	LUIS MAGEN MONTANO DAJOME	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3701)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3641), con ubicación laboral en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL en el empleo de EDILBERTO ALMONACID SÁNCHEZ
7	20526535	MARIA MERCEDES MANJARRES CLAVIJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1976)	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0719), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 9: PARA EL SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS en el empleo de FERNANDO EFREN PEDRAZA PÉREZ
8	20793437	MARIA GLORIA BOHADA MARTINEZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4166)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3701), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN en el empleo de LUIS MAGEN MONTAÑO DAJOME
9	20915437	LIDA MARITZA GAITAN SANCHEZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4125)	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3537), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS en el empleo de YAQUELINE BARÓN GAITÁN
10	23326756	MARIELA ALFONSO PARRA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4289)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3856), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN BOYACÁ en el empleo de CARLOS PLUTARCO RIVERA MONROY



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

8230
DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
11	23521942	HARMIDA PARADA MESA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3771)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3637), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL en el empleo de PEDRO EUGENIO PÁEZ RIVERA
12	28765916	MARTHA LUCIA PINEDA GALLEGO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4144)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3820), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DE INTERVENCIÓN 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO PENAL en el empleo de SONIA YANETH MENESES GONZÁLEZ
13	29678939	GLORIA EMILCE RECALDE ESCOBAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3928)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3116), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN VALLE en el empleo de INGRID LIZETTE MORENO YUNDA
14	31960980	ROSMIRA GUEVARA ARBOLEDA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1580)	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0901), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI en el empleo de JORGE ENRIQUE SANJUÁN GÁLVEZ
15	38361115	YUDY EDITH ROJAS DIAZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4126)	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3558), con ubicación laboral en la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES en el empleo de OLGA ROCÍO PACHÓN PASACHOA
16	41060769	SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3446)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3122), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 32 JUDICIAL I PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS TUNJA en el empleo de SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA
17	42885316	GLORIA NANCY ALVAREZ VELEZ	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3573)	TÉCNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2558), con ubicación laboral en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ANTIOQUIA - DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES en el empleo de JOHN JAIRO JACOME BACCA



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
18	45463051	RUBBY MARIA PORTO MACIAS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4288)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3911), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN MAGANGUÉ en el empleo de FRANCISCO DE PAULA SANTANDER RUIZ
19	51846656	ROSA EUGENIA RODRIGUEZ BLANCO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3560)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2724), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN FUSAGASUGÁ en el empleo de WILSON RODRÍGUEZ GARNICA
20	52077986	PATRICIA MILENA TORRES CORRALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3695)	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3579), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO
21	52103331	ROSA FABIOLA VEGA RINCON	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3582)	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3560), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN IBAGUÉ en el empleo de ROSA EUGENIA RODRIGUEZ BLANCO
22	52119386	NUBIA STELLA HERNANDEZ MENDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3619)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2795), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN GUATEQUE en el empleo de NANCY ROCÍO PULIDO CASTILLO
23	52704003	AMANDA PATRICIA VERANO GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3817)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2788), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS en el empleo de MARLEN ESCUDERO TORRES
24	55153069	MARTHA BRIGITTE HERRERA CALDERON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3800)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3491), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4: PARA ASUNTOS ÉTNICOS en el empleo de OLGA REGINA MONTH RICARDO
25	60287878	MARIA ESTHER BETANCOUR LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3895)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3359), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 16 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS CÚCUTA en el empleo de NANCY TIUSO CÉSPEDES



DECRETO No. 0298

(3.1 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
26	60327027	LUZ MARINA ORTIZ FLOREZ	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3806)	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3524), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN NORTE DE SANTANDER en el empleo de JORGE ELIÉCER AVENDAÑO GUERRERO
27	63315556	LILIA RIBERO LOZANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3904)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3672), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER en el empleo de MARÍA CLEMENCIA BARRERA PARRA
28	63362351	ALEXANDRA GALVAN PIMIENTO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3766)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2797), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 3: PARA LA GESTIÓN Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL en el empleo de TANIA ISABEL CALAO GONZÁLEZ
29	63463439	TANIA ISABEL CALAO GONZALEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2797)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2735), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN - IEMP en el empleo de NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA
30	71619890	GUSTAVO ADOLFO ARANGO SALINAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3420)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2779), con ubicación laboral en la PROCURADURIA 132 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLÍN en el empleo de MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
31	73214418	ALCIDES AUGUSTO MONTERROZA QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2493)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2162), con ubicación laboral en la OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL en el empleo de GUSTAVO ALBERTO HERNÁNDEZ SABALZA
32	79119986	JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4017)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3616), con ubicación laboral en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de INGRID ROCÍO PACHÓN RUIZ



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0298

31 MAR 2025

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
33	79329536	ERWAN MIGUEL ALVAREZ CORREA GUYADER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1925)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1652), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES en el empleo de MARÍA CAROLINA RAMÍREZ GARCÍA
34	79383122	ALFONSO ANGEL PEREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3712)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3361), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 32 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ en el empleo de DIANA LORENA TORRES DÁVILA
35	79396290	JAVIER ERNESTO NINO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2919)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1976), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 9: PARA EL SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS en el empleo de MARÍA MERCEDES MANJARRÉS CLAVIJO
36	79422087	PEDRO EUGENIO PAEZ RIVERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3637)	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3512), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL en el empleo de JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDÉS
37	79449127	JORGE ALBERTO MARTINEZ CAMPOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3779)	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3564), con ubicación laboral en la VEEDURÍA en el empleo de JOSE LUIS PULIDO ROJAS
38	79577805	EDILBERTO ALMONACID SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3641)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3619), con ubicación laboral en la DIVISIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL en el empleo de NUBIA STELLA HERNÁNDEZ MÉNDEZ



DECRETO No. 0298
31 MAR 2025

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
39	79707638	SANTIAGO RIANO CORTES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3339)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2725), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS en el empleo de HERIBERTO BAUTISTA ARDILA
40	79756177	FERNANDO ANGARITA SALCEDO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2673)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2736), con ubicación laboral en el GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES MERCADEO Y EXTENSIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL IEMP en el empleo de CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO
41	80023406	EDWIN GUILLERMO GAMBOA QUIROGA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4149)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2794), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2 en el empleo de HENRRY ALEJANDRO BOLÍVAR CALLEJAS
42	80252545	JULIAN DAVID GALINDO CASTILLO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1320)	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0900), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 20 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BUENAVENTURA en el empleo de JAIME GUTIÉRREZ MILLÁN
43	80380771	JORGE EBERTO MUNOZ VILLALOBOS	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4151)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3712), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES en el empleo de ALFONSO ÁNGEL PÉREZ
44	80384519	LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3805)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2756), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA en el empleo de OLGA PATRICIA MORA



DECRETO No. 0298
(31 MAR 2025)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
45	91040591	WILSON RODRIGUEZ GARNICA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2724)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2493), con ubicación laboral en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL en el empleo de ALCIDES AUGUSTO MONTERROZA QUINTERO
46	91260980	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER RUIZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3911)	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3582), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BUCARAMANGA en el empleo de ROSA FABIOLA VEGA RINCÓN
47	98391741	RICARDO ANDRES ERASO BASANTE	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4167)	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3780), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN en el empleo de RUBÉN DARÍO MAYA RAMÍREZ
48	1032421526	EDNA ROCIO PARRA GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3407)	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2832), con ubicación laboral en la PROCURADURÍA 9 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTÁ en el empleo de LUISA MARÍA DELGADO LUGO

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

GREGORIO ELIACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Carolina López Eguerra – Grupo Gestión de Personal
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Revisó: Julián Fernández – Secretario General